

PIURA: PROPUESTAS PARA UNA HISTORIA REGIONAL

Heracio Bonilla; Christine Hünefeldt

DOCUMENTO DE TRABAJO N°10

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N°10 Serie: Historia N°1

PIURA: PROPUESTAS PARA UNA HISTORIA REGIONAL

Heracio Bonilla
Christine Hünefeldt

Documento de Trabajo N°10

Serie: Historia N°1
Instituto de Estudios Peruanos
Febrero 1986

INDICE	<u>Pág.</u>
I. REGION Y NACION	3
Piura: una región	6
II. BALANCE DE LOS ESTUDIOS AGRARIOS SOBRE PIURA	8
a. Algunos aspectos de finales del período colonial	10
b. Preguntas sobre el siglo XIX	18
c. La situación a comienzos del siglo xx	20
III. LA HISTORIA AGRARIA DE PIURA EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA AGRARIA DEL PERU	29
IV. FUENTES PARA LA HISTORIA AGRARIA DE PIURA	37
a. FUENTES PUBLICAS	37
En Piura	37
En Paita	46
<u>En Trujillo</u>	46
<u>En Lima</u>	46
b. FUENTES PRIVADAS	48
V. ¿HACIA DONDE?	49
Anexo 1	55
Anexo 2	82
BIBLIOGRAFIA	142

PIURA: PROPUESTAS PARA UNA HISTORIA REGIONAL

El presente trabajo es el resultado de la exploración realizada durante cuatro semanas en los repositorios documentales de Piura para la historia regional en el siglo XIX, y de conversaciones sostenidas con diferentes expertos sobre la región en función de la potencial implementación de estudios sobre el proceso de configuración del sistema agrario piurano.* La primera parte fundamenta la necesidad de una historia regional en el Perú, la segunda establece el balance de los estudios históricos realizados hasta la fecha sobre Piura, la tercera intenta situar la historia de Piura en el marco de la historia general del país, la cuarta informa de la naturaleza de la documentación localizada y disponible y sugiere el tipo de estudios que es posible emprender a partir de la misma y, finalmente, se señala la prioridad de los problemas y temas a analizar. El lector debe saber, por otra parte, que se trata de un documento provisorio, cuya finalidad por ahora es recoger críticas y comentarios.

I. REGION y NACION

Es bien conocido el notable avance realizado por los estudios históricos sobre el Perú en los últimos quince años. Una consecuencia importante de esos logros es el reconocimiento de que la Historia del Perú como proceso y como razonamiento está por ser interpretada. El Perú es diverso y además la configuración nacional de su espacio es aún un

*Quisiéramos agradecer particularmente a Bruno Revesz, Vicente Santuc y a los investigadores del CIPCA, Piura, por su generosidad y hospitalidad durante nuestra estadía.

proceso en curso. Es esta la premisa que cancela todo intento de pensar el proceso peruano con prescindencia de las peculiaridades tanto regionales como locales. En términos de su historia económica, el proceso peruano traduce la historia sucesiva y/o simultánea de la incorporación de espacios regionales al mercado internacional, a través de la producción para la exportación de un importante producto primario. Ese hallazgo, que fue la gran contribución del pensamiento latinoamericano de la década de los 60, puede ser relativizado al señalarse, por ejemplo, que por muy completa que fuera la vocación primario-exportadora de las regiones peruanas, las actividades envueltas en la producción para la exportación de algunos de estos productos no dejó de producir eslabonamientos, hacia atrás o hacia adelante, dentro de cada región, configurándose por lo mismo un sistema mucho más sofisticado que el tosco modelo del "enclave" propuesto por la teoría de la dependencia. Pero sofisticaciones aparte, lo cierto es que aún teniendo en cuenta los eslabonamientos generados por un producto al interior de una región, el alcance de los mismos fue limitado en términos espaciales. Y es en ese sentido, que el proceso peruano puede ser entendido como el contrapunteo alternativo, en la escala del tiempo, de historias regionales cuya expansión y estancamiento dependen del estado del mercado internacional y de los ajustes internos, a nivel de la región, para dar respuesta a exigencias externas.

La fragmentación interna del espacio peruano en función de la puesta en marcha de la explotación de recursos aportados al mercado internacional brinda, por consiguiente, un adecuado marco para el análisis histórico y posibilita la aprehensión y la explicación de los procesos más significativos. Es incluso posible que para ciertos contextos el marco espacial del análisis histórico pueda ser aún mucho más reducido, dependiendo de la solidez de la tradición histórica

de un pueblo y de una comunidad, al punto que pueda ser viable la repetición de un wllisis similar al que José Luis Gonzales emprendiera en su Pueblo en Vilo para. México. Pero todavía en el Perú no se ha llegado a esa situación, de modo tal que, por el momento, el marco regional aludido sigue siendo una referencia analítica importante.

Los esfuerzos para delimitar una región son muy diversos y sus resultados casi siempre constituyen un tema de controversia. Desde el ámbito de operación y circulación del capital, hasta los flujos económicos que articulan espacios y sectores, pasando por la conexión entre unidades productivas y mercados, los indicadores usados han sido múltiples; como variados también los síntomas y las evidencias tomados en cuenta para detectar la fragmentación de una región o de su ordenamiento en función de nuevos palos de articulación. Estos indicadores son importantes, acción de que no se usen como variables estadísticas externas y desprovistas de todo contenido histórico. En el caso del Perú, y como consecuencia de la profunda vulnerabilidad de la constitución nacional del país y como resultado de los fracasos o del desinterés de las clases dominantes de forjar una voluntad nacional desde el Estado, ha sido el hecho regional o, si se quiere, la cuestión regional una de las dimensiones más significativas de la historia social y política. Evidencian esta situación la serie de movilizaciones que cortan la historia peruana. Dentro de la experiencia reciente la Confederación Peruano-Boliviana en 1836, y movimientos regionales recientes (Amazonas), cuyo propósito fundamental es disputar y negociar con Lima las condiciones de su afiliación al espacio geográfico del Perú y la búsqueda de mejoras para la región en su conjunto o, simplemente, el planteamiento de una ruptura, son expresiones que subrayan la vulnerabilidad "nacional". Es esta conciencia regional, compartida

por grupos diversos con prescindencia del estrato económico o de su filiación étnica, el fenómeno más visible y que al parecer sustituyó a una esquiva conciencia nacional.

Piura: una región

En ese contexto, el caso de Piura es desde una perspectiva histórica, una elección adecuada para el análisis de una región. Se trata, para decirlo rápidamente, de una experiencia en la cual la constitución regional se da tempranamente (desde la época colonial) , y que se reproduce casi en los mismos términos y dentro del mismo marco geográfico en los siglos 19 y 20. Ello hace del espacio regional piurano un espacio diferente en su constitución y articulación al de La Libertad, con Chicama (Scott, 1978), o, en el caso de la Sierra, al de Puquio-Andahuaylas-Lomas (Montoya, 1980).

Las razones precisas que históricamente fundamentan la particularidad piurana quedan por averiguar. A título de hipótesis pueden, sin embargo, sugerirse algunas situaciones. En primer lugar, la geografía. Probablemente en Piura, más que en cualquier otro lugar de la costa, el desierto no sólo representa un formidable obstáculo a la expansión de la frontera agraria, sino que también fue un agente histórico de primera importancia, en la medida que impuso un perfil preciso al desarrollo histórico de la región, al mismo tiempo que contribuyó a su aislamiento. Cortada hacia el norte y hacia el sur por sendas franjas desérticas, la región piurana igualmente encontró hacia el este otro umbral a su expansión. Las comunidades de indígenas y de haciendas extendidas a lo largo de las serranías de Ayabaca y Huancabamba que, a diferencia de similares unidades de producción localizadas en las alturas de los otros valles costeros,

no pudieron ser eficientemente integradas al funcionamiento de las empresas algodonerías del Bajo y Alto Piura, ya sea a través de la remisión de excedentes agrícolas o de fuerza de trabajo, representaron una frontera social a la expansión geográfica regional. Hubo -en algún momento- un rompimiento de vínculos entre el valle de la costa piurana y su hinterland serrano. El origen y las consecuencias de esta ruptura son inciertas, pero puede pensarse que el tiempo de estructura productiva asociado al cultivo del algodón, en la potencial capacidad de las empresas agrarias para desarraigar fuerza de trabajo campesina y en la existencia, en el lugar, de reservorios de fuerza de trabajo como las pequeñas propiedades campesinas y las comunidades como posibles explicaciones de este divorcio. El resultado de la situación expuesta fue la existencia de una región cuyo funcionamiento económico estuvo contenido en un espacio delimitado, tanto a nivel de sus requerimientos productivos (insumos básicos y fuerza de trabajo) como de su articulación entre gran propiedad y pequeña propiedad al interior de los mismos valles de la costa. Su "frente" externo, si cabe la expresión, resulta de una constitución muy tardía, segunda mitad del siglo XIX, cuando Piura empieza a exportar de manera masiva algodón a los mercados internacionales y cuando, también, empieza a importar bienes de capital (bombas y maquinarias) necesarios para la continuación de la expansión algodонера. Esto no quiere decir, ciertamente, que antes de la experiencia moderna del algodón Piura haya estado totalmente aislada del exterior en lo que concierne a sus vínculos mercantiles. Durante el período colonial, por ejemplo, la vinculación externa más significativa que tuvo Piura fue con el norte (Cuenca y Loja), hacia donde se exportaba la materia prima para luego ser reintroducida al mercado piurano como parte de los bienes finales, reproduciendo de esta manera a escala regional la típica división internacional del trabajo que caracterizaba al conjunto de

la economía peruana (palomeque, 1983). Pero, una vez más, esta apertura externa estuvo basada en el funcionamiento de una economía regional virtualmente auto-suficiente.

II. BALANCE DE LOS ESTUDIOS AGRARIOS SOBRE PIURA

No existe un estudio integral sobre la historia agraria de Piura. Lo poco que se conoce se encuentra disperso en algunos trabajos cuyo objetivo y tema no es el pasado, sino el presente. Es decir, la parte histórica se refiere a las diferentes subregiones y representan esbozos introductorios a historias locales o comentarios contemporáneos. Una constatación paralela a lo enunciado es que no existen trabajos de investigación histórica. Los datos registrados se repiten incansablemente, y aquí -a manera de resumen- lo haremos una vez más.

Técnicos, funcionarios del Estado y curas son los exponentes de estas versiones de la historia piurana. Los esfuerzos en esta dirección se encuadran temporalmente en dos períodos: fines de la Colonia y comienzos del siglo XX, es decir, el comienzo y final del período que interesa en el marco de este sondeo. Lo que sucedió en las décadas entre 1810 y 1900 está aún poco comprendido. El marco temporal que, más o menos, está delineado por estos estudios, permite por ahora más adivinar que saber lo que ocurrió en el intermedio.

Mucho antes de que Piura fuera reconocida geográficamente como departamento-región por el estado y la cartografía moderna, los observadores de fines del período colonial describieron las actividades económicas referentes a Piura en términos de esta misma constitución geográfico-política. Ello es cierto en el caso de Lecuanda (1861), que recoge gran

parte de las informaciones anotadas por Martínez Compañón, en el caso de Helguero en su informe económico sobre Piura del año de 1802, y en los datos recogidos por Jiménez de la Espada (1885).

Esta aceptación -que no significa que las redes comerciales no hayan ido más allá de la demarcación actual del departamento- se sustenta en la propia geografía del departamento, una observación anotada por Revesz (1983). Como lo señala el mismo autor (1983; 9): "El ámbito del departamento de Piura constituye de hecho un mercado regional netamente diferenciado de otros mercados regionales".

Hacia fines del período colonial, la ciudad de Piura contaba con 7,203 habitantes. Todo el partido abarcaba 12 doctrinas y un total de 44,497 personas, 23 poblaciones grandes y pequeñas y 58 fincas rústicas. Sobre el total de esta población, el elemento indígena tuvo una presencia mayoritaria (24,800, frente a 2,955 españoles, 10,685 mestizos, 5,203 pardos y 884 negros) (Lecuanda, 1861:184). A decir de Jiménez de la Espada (1885: 137), la población indígena estuvo constituida por "tres naciones de naturales diferentes en la habla y en los nombres", una aseveración que se vería confirmada por el patrón de asentamiento pre-colombino (Jacobo Cruz, 1983), y que al parecer se mantuvo casi inalterado hasta fines de la Colonia. Jiménez de la Espada habla de indios de la sierra, de indios yungas y de indios de la costa (1885:238 ff.), aduciendo que los primeros "son muy bien agestados y de buen entendimiento y policía", mientras que los otros eran más "inclinados a la ociosidad" sien do necesario que las autoridades "les obliguen a que vengan a la ciudad ó se alquilen y trabajen". Esta visión sobre la supuesta ociosidad del indio costeño y yunga se ve fuertemente apoyada por los comentarios de Helguero (1802:27).

Este autor, sin embargo, no comparte la imagen del indio trabajador de la sierra, sindicándolos no sólo de flojos, si no también de revoltosos. (36 ff.) .

Comunidades, haciendas, pequeñas chacras, y algunos asentamientos poco permanentes (básicamente dedicados a la ganadería itinerante)l eran, desde el inicio de la Colonia, las unidades productivas en las que vivía esta población. El tipo de productos, así como las formas de obtención de mano de obra, estuvieron claramente diferenciados en función a subregiones que casi de manera exacta coinciden con la división de la población indígena: una parte serrana (formada básicamente por las actuales provincias de Ayabaca y Huancabamba), una parte costeña dividida a su vez por dos grandes ríos del mismo nombre: Chira y Piura y una franja litoral.

a.

Algunos aspectos de finales del período colonial

El área geográfica mejor estudiada es el Bajo Piura, área en la que coexisten conflictivamente sobre un período de cerca de cinco siglos, dos grandes comunidades (con raíces étnicas pre-hispánicas): Catacaos y Sechura, con un conjunto de haciendas, cuyo número y extensión varía sustancialmente en el transcurso del tiempo.

En los primeros siglos de la dominación colonial - asegura Jiménez de la Espada (1885)-, el panorama agrario estuvo dominado por la organización tradicional indígena que, sin embargo, al parecer no era concomitante con la organización comunal. Existió -y según algunos autores desde antes

lAl parecer estos grupos itirerantes aún subsisten. (Franoo, mss).

de la conquista (Hakim, 1982:7)- Ulla distribución de tierras a título personal. Se asegura que

"eran muy temidos y obedecidos los caciques de todos los indios que tenían por súbditos /.../. Y en algunos valles de yungas tenían por propias las tierras y heredades que había los caciques, y las daban a indios por manera de arrendamientos para que les acudiesen con cierta parte de lo que en las dichas tierras cogiesen, y no había indio particular que tu viese propiedad de la tierra". (J. de la Espada, 1885: 240) .

Los indígenas del Bajo Piura reiteraron, con dinero aportado a las arcas fiscales, una y otra vez su acceso a la tierra, buscando por esta vía la confirmación de una propiedad comunal que, sin embargo, parece haber funcionado de manera muy peculiar dentro de sus linderos.

Hacia 1802. a lo largo del río Piura entre Sechura y Catacaos, se habían formado haciendas que, a excepción de las que contaban con su propio suministro de agua, sufrieron los estragos de la calamidad cíclica que afectó (y afecta) particularmente a esta región: la sequía. Entre 1795 y 1802, en efecto, muchos hacendados y comuneros se vieron en una situación extrema. La larga sequía hizo que desapareciera el fruto de los algarrobos que poblaba esta enorme extensión de tierras y le generó la ausencia total de alimento para el ganado (Helquero, 1802:8 ff.). Las haciendas albergaban trapiches y en sus linderos "de los derrames que salen de los cuarteles forman los colonos sus chacras de platanales, maíces y de toda legumbre, y otras raíces con que en los años estériles se han abastecido la ciudad y los pueblos inmediatos" (ib.:11/12). El colonato fue, probablemente, una modalidad de incorporación de mano de obra que tempranamente existió en el Bajo Piura.

Todavía en esta época no existió un cultivo sistemático del algodón. Se dice que "el algodón se produce en aquel territorio como la maleza en los campos". A pesar de ello ya eran consideradas importantes la "abundante manufactura" -la fabricación de hebras gruesas, una actividad compartida por mujeres de todos los grupos étnicos: españolas, indias, negras y demás castas ínfimas de su sexo-, y la exportación de algodón en rama despepitado hacia Loja, Cuenca y "otros lugares de las partes de Quito" (Lecuanda, 1861:232).

Aparte del algodón, probablemente la actividad más importante fue la crianza de ganado antes de la destrucción masiva de los algarrobos, sobre todo de mulas y ganado cabrío. Gracias a la existencia de enormes extensiones de montes, pastos y potreros, tanto vastas extensiones del río Piura como del Chira fueron centros de engorde. Al parecer, el dominio de estas áreas pertenecía a los hacendados de ambos valles (Lecuanda, 1861:232/3). Se señala que en algunos años se vendieron de 80 a 100 manadas de ganado cabrío (cada manada tenía de 800 a 1,000 animales). Las mulas de Piura eran consideradas como las mejores del Virreinato y fueron encaminadas hacia lugares tan distantes como Huancavelica (minas) y Chachapoyas (tabaco). Fue importante el tráfico de burros tanto salvajes como domésticos (Lecuanda, 1861:233).

Hasta fines del período colonial, el valle del Chira estuvo dominado por dos grandes haciendas: Tangarará. y Somate. Su dedicación principal era la ganadería. Adicionalmente, se señala la proliferación de "potreros, trozos de tierra y estancias cortas", cuyos dueños por lo general fueron "gentes innobles" que trabajaban con sus familias o con otras personas a quienes pagaban (Helguero, 1802:18). Es posible que la gran concentración de tierras en el Chira esté

relacionada al hecho que, prácticamente desde inicios de la Colonia, estas tierras fueron asignadas a un solo propietario: el marqués de Paredes, propiedad que se mantuvo indivisa hasta luego de las luchas independentistas. El área mayor fuera del dominio del marqués, fue aquella comprendida por la comunidad de Colan (Nuñez Gallirgos, 1975). A parte del ganado, la producción estuvo destinada a los mercados locales.

Lo que sucedió en las partes altas de la región (Ayabaca, Huancabamba) no está descrito sino a través de aisladas y escuetas referencias.

Lo que sabemos sobre lo que fue el partido de Huancabamba se lo debemos a Miguel Justino Ramírez (1965) quien publicó, en su monografía sobre este partido, un censo fechado en 1783 en el cual se anota la existencia de 4 pueblos y 3 haciendas con una población total de 7,970 personas, de las cuales aproximadamente el 17% vivía en los linderos de las haciendas. Los productos principales de estas haciendas, cuyo valor era estimado entre los dos mil y diez mil pesos, fueron: ganado, caña, trigo, árboles frutales. La mano de obra era diversa: mestizos, zambos, negros e indios, incluso algunos esclavos, que estaban asentados dentro de las haciendas como jornaleros o arrendatarios. Los principales productos comerciales con dirección a Piura y Lambayeque eran cabras, puercos y cera blanca.

Se trataba de una zona relativamente despoblada, cuyo interés económico se acrecienta en el transcurso de la década del 80 del siglo XVIII, a raíz de las exportaciones de cascarilla que, entre 1786 y 1788, ascienden a un volumen de 600,018 arrobas. A pesar de ello, parece que Huancabamba optó por el aislamiento. Sus pobladores indígenas eran conocidos como particularmente agresivos, tanto es así que

Helguero, en 1802, señala que, por esta causa, "no hay entrada de efectos de Castilla, que como antes solían los comerciantes introducir". Ello -dice- no permite "el adelantamiento de este partido, ni de los hacendados en su reducción" (1802:36/7). Tal vez ello explique la baja presencia de haciendas en esa comarca. En todo caso, parece que los conflictos entre comunidades y haciendas fueron difíciles de manejar. Esto no sólo se evidencia a partir de la agresividad indígena, sino también por la incapacidad de control por parte de los hacendados. Todas las haciendas tenían linderos conjuntos con las comunidades indígenas. Se señala que

"Las sobredichas haciendas se inutilizan, porque esa gente india se congrega a ocupar los linderos para acechar el mejor tiempo en que pueden saquear los frutos porque la abundancia de indios toman una voluntaria posesión sin remedio para lanzarlos, por el temor de la misma muerte con que amagan; y ya porque debiendo ser estos los peones porque son matriculados al trabajo, y por satisfacerles sus justos jornales y todas sus pensiones y tributos, se obstinan con insubordinación, y descaro, a no operar en sus faenas y dejar acéfalas las haciendas..." (Helguero, 1802: 38/9) .

Aparte de la cascarilla procedente de Huancabamba, hubo algunos productos adicionales que provenían de la sierra: añil, utilizado como colorante en los obrajes, maderas, maíz y trigo, para abastecer a la ciudad, aunque como señala Helguero (1802) esto no estuvo exento de problemas.

En el partido de Ayabaca, existieron 32 haciendas pertenecientes a españoles (caña, ganado, trapiches), que tenían un giro comercial anual de aproximadamente 60,000 pesos. Mestizos e indios, aparte de tierras comunales, tuvieron acceso a las chacras, en las que se sembraban una multiplicidad de productos de panllevar y se hizo extensiva la cría

de cerdos (Helguero, 1802:19). Su incentivo era el comercio con las provincias ecuatorianas de Loja y Cuenca, pero también con Piura. En oposición a la situación de los hacendados, indios y mestizos, asimismo, se encargaban del transporte de sus productos. Ellos mismos eran arrieros, dueños de mulas que eran mantenidas sobre sus tierras. Los españoles hacendados, en cambio, al parecer estuvieron obligados a pagar fletes (que a Piura ascendían por entonces a dos pesos por mula, y a Loja cuatro pesos). Por alguna razón no explicada, los españoles-hacendados no se dedicaban a transportar sus productos, pero sí criaban mulas y las vendían, un negocio que les producía ganancias importantes (Helguero, 1802:19).

Piura tiene pocos yacimientos mineros, y los existentes de oro y plata en esta provincia (más adelante, alrededor de 1900, se descubriría yacimientos de fierro en Tambogrande), fueron ocasionalmente explotados por indígenas, reservándose el conocimiento de la ubicación de estos yacimientos. Según Belguero, jamás se lograba "una sincera confesión de cuanto sacaban y adquieren, porque están con el famoso entusiasmo de que pierden el oro, y mueren si publican o declaran el total de su entidad" (1802:22).

En el partido de Frías, existieron 5 haciendas que, de acuerdo a cementarios, estaban en proceso de decadencia. Sucumbían ante excesivos gravámenes y por las reticencias de la mano de obra indígena.

"Por/ tributos /...de/ los indios que tienen matriculados, poco fondo y arbitrio, y en algunos falta de protectores que los auxiliien y respeten no logran frutos capaces de costear su desembolso" (1802:30).

Sólo el trigo se presentaba como una actividad medianamente

rentable. Su producción fue calculada en dos mil cargas anuales. Un costal tenía un valor de 12 pesos dentro del mismo partido, pero para convertirlo en harina, el costo aumentaba porque era necesario escoger los granos. A ello se agregaba el costo de molienda, del costal y el flete, llegando a costar en Piura entre 3 y 12 pesos (1802: 31/2). La enorme diferencia del precio final dice mucho acerca de lo inestable del surministro al centro urbano de Piura. Tratándose de un producto de consumo básicamente español. adicionalmente la fluctuación del precio denota un alto grado de dependencia frente a la producción de las provincias serranas.

Si bien restringidas e incipientes, existieron entonces rutas comerciales que articularon entre sí áreas de producción diferenciadas que integraban el espacio regional. Una imagen aparentemente apacible en la que, de acuerdo a Lecuanda (1861: 229) "lo qué falta en la parte de los valles, se produce en los temperamentos de la sierra, auxiliándose mutuamente".

Este intercambio se hace mas evidente al considerar las actividades de los habitantes del litoral piurano. Como en el caso de las comunidades de Colán y Sechura, los indios incursionaron en una gama de actividades: pesca, transporte (tanto marítimo como terrestre), artesanía. Las comunidades del litoral tenían en sus manos la extracción y recolección de tres productos básicos que fueron conducidos no sólo hasta Ecuador y la parte serrana de Piura, sino que llegaban hasta Lima: sal, lejías, pescado. Sobre todo, el primer producto era de vital importancia para la enorme área dedicada a la ganadería. Las lejías fueron la base para la fabricación de jabón, pero hubo dificultades para lograr que los indígenas las colectasen. La vía para organizar su

recojo fue la habilitación. Empero:

"... después de habilitar a un Indio Legiero con una cantidad exorbitante de dinero corriente, porque no de otro modo se hallana este, a colectar lejías, no logra aún así, que se las presente en tiempo oportuno, y al plazo estipulado; y cuando ese se cumple: hace fuga el indio, pide nuevo socorro, o si consigue mucho el necesitado de aquel efecto; es la terciá, o menos parte de lo que tiene pagado, y se ha obligado el indio" (Helguero, 1802:43/4).

Sal, pescado y lejías eran transportados en recuas que pertenecían a los mismos indígenas de Sechura y Colán. En el caso de Sechura, su ubicación estratégica convirtió a sus habitantes en los monopolizadores del suministro de agua a todo pasajero que intentara "transitar la carrera" (el despoblado) con dirección a Trujillo y a Lima. La carga de agua (6-7 arrobas) costaba 3 pesos y era llevada sobre unos "ridículos jumentitos extenuados y de cortísimo paso. Todo ello encarecía" el viaje y la ganancia que resultaba era a "favor de los indios de este pueblo" y -en parte- destinado al pago de tributos (Helguero, 1802:40/7). No estuvieron ausentes las quejas contra los indios de Colán, quienes al haber abundante carga "se han constituído tiranos en sus fletes, y nunca más omisos para el arrieraje que ha sido siempre el ejercicio con que se han sostenido los de Colán" (ib.:96).

Lo que denota este breve recuento de la situación hacia fines del periodo coloniales la recuperación lenta de una región que durante largo tiempo no sólo fue víctima de enfermedades (viruelas), sino también del estancamiento económico, en parte porque su principal puerto, Paita, perdió importancia al llegar a predominar la utilización de la vía marítima internacional por el Cabo de Hornos (García Rosell, 1903:458).

b. Preguntas sobre el siglo XIX

Los acontecimientos del siglo XIX van a trastocar profundamente no sólo los mecanismos de integración regional, sino también marcan un proceso de transformaciones en la estructura de la tenencia de tierra y las relaciones de poder locales.

Varios hechos importantes ocurren en el transcurso de este siglo, cuyas repercusiones sobre la economía regional a guardan un cuidadoso análisis.

Efectos de la independencia

Como consecuencia de las luchas de la independencia se produce un masivo reparto de tierras en la costa piurana que, entre otras consecuencias, condujo a la casi desaparición de la comunidad de Colán.

La creación de las nuevas fronteras nacionales, particularmente entre Perú y Ecuador, si bien no cancela los circuitos comerciales existentes, esta crea trabas, por ejemplo, a través de nuevos impuestos destinados a proteger una industria propia. Es el caso de la paja toquilla y, más tarde, del ganado destinado al engorde en los vastos pastizales piuranos.

El éxodo del oro y la plata como circulante monetario, juntamente con sus propietarios españoles luego de la independencia tiene serias repercusiones a nivel de las transacciones comerciales. Esta fue, asimismo, la vía más importante en que las luchas afectaron a esta región tan alejada de los campos de batalla decisivos (García Rossell, 1903:96).

Expansión del cultivo del algodón

Concentración de la propiedad en el Bajo Piura y Chira, destinada a este producto, y cuyas dimensiones aún están por analizar.

Tecnificación del agro en base a esta nueva producción destinada al mercado internacional. Introducción de las primeras máquinas a vapor, y desplazamientos de mano de obra.

Ampliación de los sistemas de irrigación, muchas veces en detrimento de tierras y pobladores asentados en áreas más bajas.

Construcción del ferrocarril (1872), con el consecuente probable desplazamiento de las recuas de mulas que, hasta entonces, eran el medio de transporte (y comunicación) entre diferentes espacios piuranos (paita/Sullana/Catacaos).

En general, las dimensiones de estos cambios son desconocidos. ¿Como se da el proceso de concentración de tierras? ¿Cuáles son los nuevos mecanismos para reclutar mano de obra? ¿Cuáles son los procesos internos de respuesta de las comunidades campesinas? ¿Qué sucede con los lazos comerciales entre sierra y costa? ¿Cómo afectan estos procesos la estructuración/desestructuración de las haciendas y comunidades de la sierra? ¿Cómo se traduce todo ello a nivel de las relaciones de poder que a partir de 1870, aproximadamente, se concentran cada vez más en manos extranjeras? ¿Qué funciones cumplen en el proceso de concentración de tierras?

Sin duda, son más las preguntas que las respuestas. Sin

embargo, las descripciones con las que contamos para inicios del siglo XX permiten, al menos, delinear un arco entre la situación colonial y 1900.

c. La situación a comienzos del siglo XX

A pesar del enorme impulso que vive la producción algodonera a partir de 1864, el panorama económico hacia fines del siglo parece más deprimido que expansivo. El apogeo de la producción pecuaria -se señala- duró hasta 1854. La baja de los precios para las mulas (seguramente ligada a la falta de demanda en los centros mineros y una sensible baja de la intensidad comercial), así como las trabas puestas a la compra de reses en el Ecuador y la proliferación de cuatreros que diezman las manadas de ganado cabrío, son aducidos como razones para explicar la pérdida de importancia de este rubro productivo. Es esta una situación que afecta parcialmente tanto a la costa como a la sierra: Sechura y Catacaos, porque son víctimas de los cuatreros olmeños Huancabamba y Ayabaca, porque al no introducirse más el ganado para el engorde están destinadas a dejar sin uso miles de hectáreas de pastos (Archimbaud, 1906:28 ff.). Otra razón del despoblamiento ganadero es el acrecentamiento de la extinción de vastas áreas de algarrobo, cuya madera servirá a partir de la década del 70 para alimentar a las máquinas de vapor. La producción pecuaria es desplazada por el algodón.

Hasta aproximadamente mediados de la década del 50 se mantuvo en pie una forma tradicional de venta del algodón en rama, producida por pequeños agricultores que vendían su algodón a comerciantes locales, a su vez vinculados a casas comerciales (Vanderghem, 1902:24). Todavía en 1906 se pagaba por estos especuladores-comerciantes 8 pesos febles por cada 126 libras de algodón desmotado (que equivale a 489 libras de algodón en rama) .(Archimbaud, 1906:28). Este sistema

de comercialización tiende a desaparecer con el aumento de la producción algodonera, su recojo es sistematizado en función de la ampliación de las tierras dedicadas a su cultivo, proceso que se expresa en las cifras de exportación a partir de 1862:

Año	Exp.Liver- pool (qq)	Año	Exp.Liver- pool (qq)
1862	3,362	1887	49,000
1863	11,500	1888	73,300
1864	41,465	1889	63,309
1865	40,840	1890	61,508
1883*	73,743	1891	16,953
1884	27,230	1892	123,158
1885	61,250	1897	24,572
1886	80,500	1907	29,107

Fuente. Estadísticas históricas del Perú Algodón, CIPCA, 1977, cuadro IV/35.

*Hay un vacío de información entre 1865 y 1883. De manera general se asegura, empero, que durante estos años la exportación era alrededor de los 40,000 qq. (Archimbaud, 1906: 34) .

Si bien en el valle del Chira también se expande el cultivo del algodón, el área privilegiada sigue siendo el Bajo Piura donde se inició una masiva expansión en detrimento de la comunidad de Catacaos. Así lo documentan cientos de contratos de compra de tierras a pequeños propietarios oriundos de esta comunidad (Plan de trabajo de la CC de S. Juan de Catacaos, Censo CIPCA, 1973; y Vanderghem, 1902:17). En el mismo documento, se señala que, alrededor de 1900, 400 campesinos habían sido encarcelados y sólo puestos en libertad después de firmar la escritura de transferencia de sus propiedades. A pesar de ello, subsisten los pequeños productores en la campiña de Catacaos, básicamente indígenas.

Todavía en 1902, el algodón en rama es comprado a los

productores, y otros intereses, ligados a las empresas como la Duncan Fox & Cía., están presentes en la comercialización. Controlan las despepitadoras y las prensas hidráulicas que confeccionan las pacas de 190 a 460 lbs. listas a ser exportadas. En ninguna parte, a fines del siglo XIX, se despepita manualmente. Es decir toda la producción -al margen de aquella probablemente destinada a satisfacer necesidades locales- pasa por las máquinas de estas empresas comerciales (Vanderghem, 1902:24). Será sólo en años posteriores, y recurriendo a la ejecución de grandes proyectos de irrigación, que una empresa como la Duncan Fox & Cía., en asociación a la familia Checa -virtual propietaria del Chiray la Peruvian Corporation incursionaron en la producción algodonera en tierras de la faja izquierda del Piura (id.: 30).

Tan promisorios proyectos, empero, se vieron seriamente coartados por los problemas de mano de obra. En oposición a la yanacización del trabajador agrícola en el valle del Chira, en Piura se tuvo que recurrir a mecanismos bastante exóticos. Así, por ejemplo, se iniciaron partidas de enganche de indios de Catacaos que habrán emigrado al Ecuador (id.:30). Mientras tanto -al igual que durante la Colonia de acuerdo a los afectados, poco era lo que el Estado hacía para ayudar a resolver este problema. Fueron múltiples las exigencias de parte de los productores para que el Estado interviniera resueltamente.

"... cuanto antes se hace sentir un decreto del gobierno reglamentando los contratos de obreros, éste tendría por efecto reprimir el abuso que éstos cometen en perjuicio de sus patrones, aceptando adelantos para no cumplir su contrato y después volverse a enganchar con otras personas. Estos abusos se renuevan con frecuencia y es menester que las autoridades políticas puedan castigar estos delitos obligando a los indios a cumplir con su contrato antes

de poder tratar con otra empresa o particular" (ib.: 31) .

La escasez creaba ventajas. Sin embargo, es probablemente erróneo suponer que el discurso de queja similar al período colonial contenga el mismo nivel de problemas. Cabe preguntarse: ¿por qué en el Chira el problema de la mano de obra pudo ser resuelto a través de la yanaconización y en el valle de Piura ni siquiera el salario/jornal por adelantado pudo ser viabilizado como una forma de resolver este problema? ¿Significa ello que las ocupaciones alternativas -en parte posiblemente centradas en las comunidades y en el continuado acceso a pequeñas parcelas- hayan impuesto serias limitaciones al avance del capitalismo?

Eguiguren (1894), hacendado de Piura, es aún más tajante en el planteamiento del problema de la mano de obra: sus aseveraciones revelarían que fue justamente el asidero económico de la población indígena en sus comunidades lo que era la fuente del "problema", tanto en lo que concierne a los indios ecuatorianos, como a los de Piura. Escribe:

"Se ha dicho que podremos traer trabajadores de /.../ Cuenca y Loja, donde hay población exuberante.- Pero eso no pasa de ser una ilusión. Los indios de Loja y Cuenca no emigran, y no se consigue que vengan a trabajar ni aún a las haciendas de la provincia de Ayabaca, donde el clima es muy semejante al de su patria y ganarán doble o triple jornal que en su país. De Loja y Cuenca nos vienen pedagogos, curas y doctores, pero no jornaleros. La provincia de Ayabaca tiene también bastante población, y población que no tiene allá trabajo, y es muy raro que vengan algunos indios a buscarlo en el valle. La razón es que todos los indios de la serranía, tienen algunas cabezas de ganado vacuno, para cuya alimentación la providencia les da pastos. Con la chacrita que cultivan anualmente en las tierras en que son comuneros y que les produce maíz, trigo y alverjas; con la leche de sus vacas y con una o dos que

vendan, tienen más de lo necesario para satisfacer sus poquísimas necesidades /.../

No veo, pues, de pronto a lo menos, de donde vengan inmigrantes, a no ser que se restableciera la contratación de chinos y los hacendados de hoy quieran hacer lo que no hicieron sus antecesores, que nunca trajeron al departamento tan desgraciada casta". (169-170).

Esta firme resistencia a vender fuerza de trabajo, al parecer, fue la regla. Ciertamente, queda por averiguar cómo el funcionamiento en las haciendas algodoneras, e incluso la expansión del área cultivada del algodón y el aumento del precio de la tierra (30% entre 1863 y 1865), fueron posibles sin recurrir al trabajo coolie como en todas áreas y sólo se recurrió anteriormente de manera marginal al trabajo esclavo.

Los dos grandes núcleos indígenas del litoral, caracterizados durante el período colonial por una enorme diversidad y el éxito de sus actividades, también fueron -aunque de manera diferente en cada caso- víctimas del "progreso". Dos sucesos explican, en el caso de Sechura, su decaimiento e incluso despoblamiento: el ferrocarril que cancelará sus servicios de arrieros, y el desvío cauce del río que dejará sus tierras sin irrigación. Refiriéndose a los sechuranos, Eguiruren aduce que:

"Estos emprenden en toda clase de trabajos.

Sus campos son los mejores labrados; con los productos de su pesca proveen a todo el departamento y a las provincias del Ecuador; marinos intrépidos, van en sus balzas hasta la costa del Chocó; se ocupan en la extracción y transporte a la playa de la sal que se lleva a Colombia, extraen y acarrear sal para todo el departamento y para parte del de Cajamarca. Antes de la construcción del ferrocarril ellos hacían el servicio de arriero de toda la carga que se importaba y para que ninguna industria les sea extraña hacen magníficos tejidos de algodón. Pues ese laborioso pueblo está próximo a desaparecer. Después de que no tienen en qué ocuparse, por haber

quedado estériles sus campos /.../, han empezado a emigrar a las haciendas del Chira y del Piura, al Departamento de Lambayeque, y aún a las provincias de la costa ecuatoriana"-(a894:172).

Es posible que una parte de la población indígena de Sechura y Catacaos haya engrosado las filas de jornaleros adscritos a las haciendas, cómo y cuándo es algo que queda por averiguar.

Las limitaciones a las que se refieren los contemporáneos, al parecer, están básicamente ligadas a la escasez de la mano de obra, pero también hubo problemas de capital, y cuestiones técnicas de difícil solución referidas sobre todo a un adecuado sistema de irrigación.

Las casas comerciales -al igual que en otras áreas del país durante ese periodo- funcionaban como agencias crediticias y es posible que esta haya sido una estrategia pensada para obtener tierras a cambio de hipotecas en el caso de incumplimiento de pagos. Será recién en 1932 que el Banco agrícola asume una función crediticia (Marie, 1932:115).

En 1893, en ambos valles, aproximadamente 10'000,000 de arbustos algodonereros sobre una extensión que bordea las 14,000 Has., 300 haciendas, chacras, pequeñas heredades y terrenos de comunidad forman el paisaje agrario. 18 oficinas de desmotar, limpiar y empacar algodón funcionan durante la época de la cosecha y están ubicadas en Piura, Catacaos, Huaca, Sullana y Querecotillo. Piura tiene, asimismo, en esta época la red más extensa de líneas telefónicas del país (cubren 400 millas) (Rossell, Moreno, 1893:152). Junto al algodón en el valle del Chira, empieza a ser importante el cultivo del arroz destinado básicamente al mercado interno. En 1905, el área cultivada con arroz en este

valle bordea las 2,000 Has.(= 280,000 lbs. de arroz pilado), una producción que estará destinada básicamente al consumo nacional, diferencia importante frente al algodón destinado a la exportación. Parece que los bajos costos de la tecnificación del proceso arrocero, alentaron la formación de varias empresas que excedían incluso la capacidad productiva. En esas instalaciones, pilaban 28,000 libras diarias, es decir, la cosecha total estaba pilada en menos de 10 días (Archimbaud, 1906:55).

La modalidad de obtención de mano de obra para las haciendas arroceras no se diferenciaba en este período de aquella difundida a fines del período colonial. Los llamados chacareros dedicados al cultivo del arroz pagaban al hacendado una parte de su producción (12 arrobas = 25 libras por cuadra sembrada) y estaban obligados a trabajar una determinada cantidad de días en las tierras de la hacienda. Se señala que, de esta manera, "el hacendado obtiene los brazos muy baratos [y...] los emplea para el servicio de las acequias, de las tomas de agua, como también para los cuidados que reclaman los pastos y plantíos" (Vanderghem y otros, 1902). Pocas veces las tierras arrendadas -que eran de riego- sobrepasaban una hectárea (Dubosc, 1905:4). Parece que este asentamiento de mano de obra fue posible como resultado del acaparamiento de tierras. Así lo demostraría el hecho que, si bien los arrendatarios tenían como propiedad si ya un alto porcentaje de la producción ganadera en este valle (aproximadamente el 40%), debían pagar por la utilización de los pastos (S/.1.60 por año por cabeza de ganado grande). Entre los "aldeanos" todavía abundan los rebaños cabras que son conducidas a los "cerros" y "algarrobales", pero también estos deben entregar 5 cabras de cada cien, anualmente. ¿Qué sucedió aquí con las tierras y los pastos comunales?

Frente a la situación colonial, lo que el siglo XIX produjo fue el desplazamiento de la sierra en términos de su importancia en relación a la costa (Revesz, 1983:11). Esto se refleja en la ausencia casi total de referencias y descripciones sobre las provincias de la sierra. El tabaco, que al parecer de manera intermitente dio vida a Huancabamba, junto a la cascarilla y el añil, es desplazado hacia otras áreas, "con el fin de favorecer otras zonas del país reduciendo enormemente los recursos de toda una provincia (Marie, 1932:113-114). En Ayabaca, se sigue produciendo caña y ganado, pero su importancia decrece. Lo mismo sucede con el café. Hasta el momento en que este producto era cotizado altamente en el mercado internacional (30 soles por quintal), se ampliaron las plantaciones cafetaleras. Cuando el precio cae a 16 soles quintal, ya "no es negocio" (ib.: 120). Las referencias a la región serrana conforme avanza el tiempo escasean más y más. Algunos comentarios, como el de Eguiguren (1894:169-170), sugieren que paulatinamente vivieron en repliegue sobre sus propias fuentes de subsistencia, un proceso empero que no acarrió la cancelación de tradicionales contactos comerciales con el litoral (la sal, el ganado) (Eguiguren y otros, 1904:49) y con las provincias ecuatorianas. Sin embargo, hay autores que expresamente señalan no querer disertar sobre la situación serrana por su escasa importancia económica (Archimbaud, 1906:61).¹ Lo único que, al parecer, se había convertido, hacia fines del siglo, en una "industria lucrativa" en esta región era el robo de ganado, que luego era encaminado hacia el Ecuador. Incluso era un hecho conocido el que "el robo de bestias

¹Esta ignorancia de la parte serrana se hace incluso patente a nivel de la ausencia total de estudios sobre esta área en el presente. No sabemos qué pasó en el siglo XIX y comienzos del XX, pero tampoco sabemos lo que está ocurriendo hoy.

aumentaba siempre en las vísperas de las ferias que anualmente se celebran en Santa Rosa, Loja, Sabardo, Catacocha y otros pueblos" (Eguiguren y otros, 1904:48).

A pesar de que una persona como Eguiguren asegurara que no tenía mucho sentido dedicarse a largos estudios sobre irrigación mientras no se resolviera el problema de la mano de obra, el Estado, empujado por los grandes intereses algodoneros a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, mostró una creciente preocupación por la irrigación de los vastos campos que bordean el Chira y el Piura.

Rossel y Moreno describen en 1893:

"La historia de los proyectos para irrigar las fértiles planicies de Piura, data del siglo pasado; pero el año de 1851 aquella idea tomó una forma más concreta: fue el intrépido y acaudalado agricultor de Ica, D. Domingo Elías, el único hombre práctico que ha tenido el Perú, quién concibió el atrevido proyecto y fue a su costa que se emprendieron los estudios".

Sin embargo, el proyecto no llega a realizarse, aparentemente por razones políticas que traban el proyecto cuando era discutido en el Congreso.

"Desde aquel año hasta el de 1873, varias y costosas comisiones de ingenieros como Duvall, Montferrier, Grisbi, Viñas, Alleon, Sears y Bonnemaision, hicieron nuevos estudios por cuenta del Estado, no habiéndose invertido menos de 400,000 soles en gastos" (173).

A pesar de estos esfuerzos, hasta fines del siglo XIX, la ampliación de las redes de irrigación (muchas veces siguiendo trazos precolombinos) serán encarados por particulares. Es esta lenta expansión de los canales de regadío un hecho que de por sí será un elemento importante para trastocar las relaciones sociales y de tenencia en el sector

agrario. Es decir, "la reorganización del espacio y la nueva concentración de tierras a partir de la implementación de la red regional de infraestructura de riego" será un elemento singular en el caso piurano para reestructurar el sistema de producción (Revesz, 1984:3).

III. LA HISTORIA AGRARIA DE PIURA EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA AGRARIA DEL PERU

El censo de 1981 registró, para el Departamento de Piura, una población de 1'125,865 habitantes, de los cuales 687,129 estuvieron en las áreas urbanas y 438,736 en las áreas rurales (INE, Cartilla de Divulgación N° 15). Su población económicamente activa es de 320,217, de los cuales el 44% estuvo en el sector de agricultura y pesca. Si se exceptúa el sector minero, básicamente anclado en la producción de hidrocarburos en la provincia de Talara, la contribución de la agricultura al PBI en 1981 fue en una proporción del 18%. Para ese mismo año, los principales productos agrícolas, ordenados de acuerdo al valor bruto de la producción en miles de soles corrientes, fueron el arroz (34'770,200), el algodón (16'743,681), el limón (2'163,882), el maíz amarillo duro (1'562,352), el plátano (1'229,282), el maíz amiláceo (1'237,610) y el trigo (628,990).

El hectareaje de tierras asociado al cultivo de esos productos, por otra parte, fue el siguiente: arroz (29,766 has.), algodón (29,885), limón (4,637), maíz amarillo duro (4,211), maíz amiláceo (10,451), plátano (4,390) y trigo (6,218).

Piura, al igual que otras regiones agrícolas del Perú, asistió desde 1969 a un drástico proceso de modificación del sistema de tenencia como resultado de la Reforma Agraria

puesta en marcha por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En el caso de los valles costeros, sobre un área territorial estimada en 2'718,117 hectáreas, la superficie cultivada en 1971 fue de 126,325 has., de las cuales 121,715 son de riego (Arce, 1975:41-2). Después de la Reforma Agraria, en Piura se establecieron nuevas empresas agrarias que, en parte, son similares a las establecidas en otros lugares del país, pero que, también, son peculiares a Piura como las Unidades Comunales de Producción (UCP) y las Cooperativas Comunales de producción (CCP).

Desafortunadamente, no se cuenta con análisis detallados para todas las regiones agrícolas del departamento de Piura sobre el nuevo sistema de tenencia nacido como consecuencia de la implementación de la Reforma Agraria. Es por esto que, sólo a título de ejemplo, se presenta la situación del Bajo Piura. Guillermo Hakim (1982) señala que, para esta parte de Piura, la tenencia en 1981 fue la siguiente:

Tipo de unidad	Número	%	Superficie Has.	%	Tamaño promedio Has.
Cooperativas	16	0.15	14,987.76	49.06	81.63
UCP	115	1.01	3,300.00	10.80	28.70
Prod. Individuales	11.244	98.24	12,264.62	40.14	1.16
TOTALES	11,375	100.00	30,552.38	100.00	2.69

Las evidencias sugieren, entonces, que en el caso de Piura la pequeña propiedad sigue representando una de las dimensiones importantes del paisaje agrario. Su relevancia crece como consecuencia de las fragmentaciones familiares. Hakim señala que, en 1908, el tamaño promedio de las propiedades era de 4.42 Has. mientras que en 1980 era de 1.30 Has. (1982:16); y son importantes no sólo desde el punto de vista del número de unidades productivas (lo que ciertamente

no es completamente típico), pero también desde el punto de vista del área cultivable que han logrado mantener bajo su control y que, en proporción, casi compite con la extensión controlada por las cooperativas y, antes, por las haciendas. Y es a partir de aquí que quisiéramos presentar algunas reflexiones orientadas al establecimiento de los contrastes más significativos que presenta el desarrollo agrario de Piura en el marco del proceso global del país.

Como se sabe, el ordenamiento agrario del Perú se asienta en los cambios introducidos a raíz de la Conquista española. Y si bien, por lo menos en sus inicios, el sector agrario no fue el sector predominante de la economía colonial, poco después del declive del sector minero, la agricultura colonial empezó a reforzar su importancia no sólo en función del abastecimiento de los mercados internos sino como sector de refugio de capitales erosionados por el colapso de la minería.

En el caso de la costa, las regiones agrarias más importantes estuvieron ubicadas en el centro del litoral en virtud del acceso privilegiado que tuvieron a los mercados de Potosí y Lima (Keith, 1976). Esa importancia se tradujo tanto en los volúmenes de producción como en el grado de capitalización de las haciendas. Por eso es que las haciendas ubicadas en esa región pudieron contar con dotaciones significativas de esclavos y fueron al mismo tiempo el objeto de una aguda competencia por el acceso al control de su propiedad. Dado, además, el temprano y brusco despoilamiento indígena, los propietarios de la región no encontraron mayores limitaciones que aquellas derivadas de la escasez relativa de mano de obra y, sobre todo, de la oferta limitada de tierras por la presencia de las extensas franjas de desierto.

Esta no fue la situación de los valles costeros ubicados al sur y en el norte. En el caso del sur, por ejemplo, el temprano desplazamiento de Arequipa por Arica como eje de articulación con Potosí desincentivó el interés de los grandes propietarios por mantener el control de la tierra, de tal manera que pequeños propietarios, entre mestizos e indios, pudieron exitosamente mantener sus fundos (Davies, 1974). Igualmente, en el caso del norte, las propiedades agrarias estuvieron básicamente especializadas en la producción de pastizales para el mantenimiento de una ganadería valorizada en tanto suministradora de insumos para la producción de jabones, velas y cordobanes. La inexistencia de mercados locales importantes, por otra parte, canalizó esta producción en función de la demanda de mercados como los de Ecuador y Panamá. Más que haciendas, en el sentido estricto del término, se tuvo para esta región el predominio de estancias especializadas en la ganadería o que combinaban la actividad ganadera con la producción agrícola para el mantenimiento de su población local. El caso que mejor ilustra esta situación es el del valle de Jequetepeque (Burga, 1976).

El caso de Piura se adapta bien a este modelo general. En efecto, las crónicas y testimonios de la época señalan la existencia temprana de chacaras relativamente extensas, coexistiendo lado a lado con pequeñas propiedades de indígenas, pero sin que, al parecer, sus volúmenes de producción hayan sido particularmente significativos. Dicho de manera muy breve, al no existir una demanda importante que incentive a la producción, las extensiones controladas por la clase propietaria eran las suficientes como para mantener un ritmo signado por la rutina y el poco dinamismo. Esta vulnerabilidad productiva probablemente también explica porque estos propietarios no pudieron contar con los recursos

necesarios para introducir mejoras técnicas importantes, particularmente aquellas destinadas a la expansión de la frontera agrícola a través de la incorporación al cultivo de zonas desérticas. La contrapartida de esta situación fue justamente la presencia importante de los pequeños propietarios y, particularmente, de las comunidades de indígenas.

Nuestro conocimiento sobre el desarrollo demográfico de la costa norte es prácticamente nulo. Evidencias erráticas, sin embargo, parecen sugerir que los efectos de la conquista en esta parte de la costa no tuvieron la magnitud alcanzada en otros lugares y, al mismo tiempo, que el proceso de recuperación de la población indígena fue bastante temprano. Esta población, por consiguiente, pudo mantener el control de las tierras que les fueran asignadas por el estado colonial en un contexto donde la disputa por este recurso no era ni muy frecuente ni muy aguda. La población indígena, además, pudo reproducir y tal vez expandir su economía gracias al acceso a otras fuentes de actividad económica, como la actividad pesquera, la comercialización de la sal, del agua y del transporte.

El desarrollo agrario de las regiones del interior del Perú durante el período colonial estuvo ritmado por los ciclos de expansión y estancamiento de la minería, tanto de Potosí, como de Huancavelica y, finalmente, de Cerro de Pasco. Sobre todo las zonas aledañas de estos centros mineros encontraron en el mercado de estos lugares el mecanismo que los forzó a la producción de excedentes agrarios significativos. En otras partes de la sierra, la comercialización de excedentes menos importantes fue, sobre todo, el resultado de la necesidad de encontrar el dinero necesario, a través de la venta de productos agrícolas, para el pago del tributo colonial. Pero las unidades agrícolas en las serranías de Piura no dispusieron de mercados importantes como para

encontrar un aliciente para expandir su producción. En tanto se mantuviera el equilibrio entre dotación de recursos y tamaño de la familia, por muy precaria que fuera esta ecuación, la racionalidad del comportamiento campesino los orientaba fundamentalmente a la autosubsistencia y al ingreso esporádico al mercado por las exigencias tributarias, ya sea mediante el alquiler de su fuerza de trabajo o la venta marginal de sus productos agrícolas.

Pero esta situación cambia de manera muy rápida desde la segunda mitad del siglo XIX. Hasta ese momento, los rubros mercantiles estuvieron limitadas al envío de pequeños volúmenes de algodón, sombreros de paja y cordobanes sobre todo hacia la Audiencia de Quito. Pero desde 1860' Piura, al igual que otros valles de la costa peruana, encuentra en la crisis algodonera de los Estados Unidos la ocasión buscada para el reequipamiento de sus haciendas a través de la producción del algodón con destino a Inglaterra. En el caso de Jequetepeque, la formación del capital necesario a este reactivamiento estuvo directamente vinculado con las ganancias generadas por la explotación guanera. En el caso de Piura, el proceso parece haber sido completamente diferente, mucho más basado en un proceso de adecuación interna. El otro factor que era importante resolver para dar una respuesta eficiente a los requerimientos del mercado internacional era la fuerza de trabajo. Como se sabe, para los valles ubicados al sur de Piura y hasta la costa central, el problema secular de la fuerza de trabajo fue resuelto mediante el recurso a la importación masiva de coolies chinos. De nuevo, el caso de Piura en este sentido fue completamente diferente. No sólo que los chinos no llegaron nunca a ser fijados en las haciendas algodoneras, sino que de manera muy temprana el problema de la captación y de la retención de la fuerza de trabajo fue parcialmente resuelto mediante el

yanaconaje, institución en la cual los ex esclavos negros y la población nativa ingresaron en contingentes importantes.

En ese sentido, la existencia de una extensa capa de pequeños propietarios debió seguramente actuar también como un importante reservorio adicional de fuerza de trabajo, sobre todo, en aquellos momentos del ciclo productivo cuando su presencia era más requerida.

Con el algodón, por consiguiente, no sólo Piura ingresa al mercado internacional, sino que se producen una serie de modificaciones importantes al interior de la región. La vinculación entre pequeña propiedad y plantación algodонера se altera de manera significativa, pero también las ganancias de estas empresas van a ser en adelante la fuente del financiamiento de una serie de mejoras tecnológicas: la expansión de la frontera agrícola a través de canales y bombas, la maquinización de las haciendas y la búsqueda de la producción de nuevas fibras más acordes con las demandas de las plantas industriales.

Pero en este contexto de dinamismo agrario, que formalmente se asemeja a la experiencia de otros valles de costa peruana, el hecho true requiere un examen más cuidadoso es la permanencia y continuidad de la pequeña propiedad. No sólo que estos pequeños propietarios no lograron ser despojados de sus tenencias, sino que incluso compitieron con los terratenientes en la producción de la fibra blanca. La afirmación anterior no debe, sin embargo, conducir a la suposición que el conflicto agrario entre estas unidades no existió y que el hecho del despojo real fuera igualmente nonexistent. las experiencias de las comunidades de Catacaos, Sechura y Colán servirfan en este sentido para disipar esta ilusión. Lo que importa en el caso de Piura es que, p~ se a estos asaltos en contra de la pequeña propiedad, esta última no pudo ser desalojada del panorama agrario. Se

pueden formular varias hipótesis tentativas, pero es preferible fundar una respuesta más precisa sobre la base de investigaciones concretas.

Si bien el algodón estuvo en el centro de las transformaciones agrarias ocurridas en los valles costeros de Piura, sin embargo, no fue la única producción agrícola. A medida que el mercado interno se aliaba y diversificaba y también como consecuencia de políticas económicas destinadas a reducir la inflación a través de la ampliación de la las lerturas de cultivo de productos destinados al mercado interno, la producción agraria del valle de Piura empezó a diversificarse. Primero, con el arroz y, luego, con los plátanos. Pero el algodón, al mismo tiempo, comenzó a introducir en labonamientos significativos dentro del propio espacio económico piurano, particularmente con el establecimiento de plantas industriales asociadas a la industrialización de la pepa del algodón para la producción de aceites y jabones y para el tratamiento industrial de la fibra.

Otra de las peculiaridades del desarrollo agrario de Piura radica en que la especialización de Piura en función de la producción para la exportación del algodón, no logró articular hacia los valles a las unidades de producción existentes en las serranías. Esta situación, de nuevo, probablemente con la presencia de esta densa capa de pequeños propietarios que si bien también producían algodón, asimismo fueron los responsables del abastecimiento local, manteniéndose de esta manera el divorcio entre las unidades agrícolas de la costa y las de la sierra del departamento. Pero, al mismo tiempo, los terratenientes algodoneros, pese a toda su importancia, no lograron constituir una clase dominante completamente hegemónica e independiente. Al igual que los terratenientes de los otros valles de la costa tuvieron que depender del capital mercantil tanto nacional como

extranjero en lo que concierne a créditos para la producción, como agentes para la comercialización del producto y, en algunos casos, para el tratamiento industrial de la planta. A esta dependencia del capital agrario frente al capital mercantil y financiero, se añadía otra más decisiva, casi de estructura, que estaba representada por los contingentes importantes de yanaconas ubicados en las propias haciendas y que, en la década de 1930, con Hildebrando Castro Pozo y Luciano Castillo, encontraran en el Partido Socialista el mecanismo para la traducción política de sus agravios.

IV. FUENTES PARA LA HISTORIA AGRARIA DE PIURA

De los dos tipos de fuentes existentes (públicas y privadas), las primeras son las más importantes.

a. FUENTES PUBLICAS

En Piura

1. Archivo Departamental de Piura

Al sondeo en este repertorio, estuvo dedicado la mayor parte del tiempo de la permanencia en Piura. Sus fondos documentales se dividen en dos grupos: i. expedientes judiciales; ii. notarías (libros de escribanos).

i. Los expedientes judiciales

En lo que concierne al Siglo XIX, están agrupados en siete series:

- . Intendencias: Causas Civiles (1784-1820)
- . Intendencias: Causas Criminales (1784-1820)

- . Gobierno Político y Militar (1820-27)
- . Juicios de Primera Instancia
 - Causas Civiles (1827-1876)
- . Juicios de Primera Instancia
 - Causas Criminales (1827-1876)*
- Corte Superior: Causas Civiles (1876-1930)**
- Corte Superior: Causas Criminales (1876-1930)**

Estos expedientes contienen litigios entre personas e instituciones sobre una enorme variedad de temas. A fin de de terminar no sólo el tiempo que requeriría la lectura de los expedientes de las series enunciadas en función de una programación adecuada de investigación, sino también cotejar los acentos temáticos de este tipo de fuente, se ha realizado en sondeo exhaustivo a base de los expedientes. A pesar de su utilidad evidente, este rastreo (que en su integridad queda agregado al presente trabajo, anexo II) debe ser entendido como una aproximación preliminar al contenido de cada expediente, ya que muchas veces, en oposición a lo que anuncia el título de un expediente, el contenido puede referirse a temas adicionales.

Estamos ante un universo total de 2,524 expedientes, lo que equivale a 104,904 fojas, 1 que temáticamente están distribuidos de la manera siguiente:

*Serie aún no terminada de catalogar.
**Estas dos series están Integramente catalogadas. Para el escaneo empero se ha considerado únicamente el período 1876-1900.
1Estas cifras aumentarían una vez que se considere de manera completa los juicios de Primera Instancia. Faltan las causas criminales en su integridad, y de las causas civiles los expedientes referidos a los años 1876-1900.

1. CCI, CSJ (1876-1900)*

Bancos	Testamen- tarias	Extran- jeros	Deudas	Hacien- das	Vida Ur- bana
8 (209)	51 (2504)	20 (887)	40 (2495)	16 (695)	15 (638)
Institu- ciones	Capella- nías	Agua/ Pastos	Compa- ñías	Vida Cul- tural	Minas
5 (677)	4 (185)	3 (404)	17 (1136)	8 (667)	3 (54)
Deslinde	Tierras	Comercio	TOTAL		
2 (294)	42 (3520)	19 (966)	452 (15331)		

2. CCR, Int. (1785-1820)

Robos	Indios	Cuatre- ros	Esclavos	Tierras	Comer- cio
19 (905)	104 (3349)	33 (717)	41 (1228)	18 (860)	14 (327)
Autorida- des	Vida Urba- na	Despojo	Vida Cultu- ral	Ganadería	
63 (2295)	5 (139)	4 (74)	38 (731)	7 (177)	
Homici- dios	Tributos	Estado	Arrenda- mientos	TOTAL	
1 (19)	1 (68)	6 (67)	1 (20)	270 (10 250)	

3. CCR, CSJ (1876-1900)

Vida Cul- tural	Cuaterros	Robos/A- saltos	Golpes	Incendios	
46 (2752)	130 (6608)	85 (4557)	23 (1950)	11 (556)	
Fraudes	Homicidios	"De Oficio"	Autorida- des	Extran- jeros	
24 (981)	145 (10 562)	70 (2313)	81 (2507)	8 (255)	
Fugas/Presos	Motines	Bancos	TOTAL		
16 (573)	17 (852)	2 (69)	658 (34 535)		

*CCI: Causas Civiles; CCR: Causas Criminales; CSJ: Corte Superior de Justicia; Int.: Intendencias. El número entre paréntesis indica la cantidad de fojas; el de la derecha la cantidad de expedientes por tema.

4. CCI, Int. (1785-1820)					
Autoridades	Molinos	Comunidades	Testamentos	Haciendas	
14(1091)	7(622)	35(1758)	44(1675)	41(2241)	
Comercio	Esclavos	Ganado	Tierras	Indios	Vida Urbana
30(940)	24(608)	8(326)	90(3105)	27(994)	10(339)
Capellanías	Vida Cultural	Despojos	TOTAL		
8(173)	5(175)	12(394)	359(14 441)		
5. CCI, Gobierno Político y Militar (1820-27)					
Ganadería	Tierras	Instituciones Políticas	Vida Urbana	Capellanías	
9(255)	23(978)	6(416)	6(208)	4(285)	
Esclavos	Comercio	Testamentos	Indios	Capellanías	
5(238)	4(63)	12(801)	2(204)	4(285)	
Vida Cul	Despojos	Aduanas	Estado	Potrerros	TOTAL
-(-)	3(245)	2(101)	3(196)	2(113)	81(4103)
6. CCI, Juicios de Primera Instancia (1827-1876)					
Comunidades/Comunidades	Haciendas/Haciendas	Vida Urbana	Instituciones Políticas	Aduanas	Riego
16(567)	89(4213)	35(1065)	20(662)	18(611)	19(287)
Esclavos	Despojos	Potrerros	Vida Cultural	Arrendamientos	
85(2137)	49(1906)	12(532)	10(260)	11(364)	
Indios	Diezmos	Molinos	Cofradías	Falsificaciones	
40(1135)	1(5)	2(72)	3(133)	1(9)	
Estado	Comercio	Ganadería	TOTAL		
6(112)	45(1825)	20(387)	704(26 244)		
TOTAL GENERAL				2524(104 904)	

Es posible anunciar algunas hipótesis generales a partir de este sondeo temático que, en parte, confirman y se apoyan

en algunos de los temas registrados en el breve recuento histórico precedente.

a. La enorme cantidad de conflictos por tierras -rubro en el que no se especifica en el título del expediente ni la condición étnica de los litigantes, ni una adscripción a haciendas o comunidades-, en las primeras décadas de vida independiente, hace suponer que estamos ante un proceso en que hubo un paulatino reacomodo de las relaciones económicas y de poder a nivel local, que devinieron -en parte por un cotejo de la repetición de los mismos apellidos- en una incipiente concentración de tierras, un proceso que se refiere tanto a los valles de la costa como a la serranía, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba.

b. En oposición a lo que se afirma (y lo que se conoce) durante este mismo período inicial de vida republicana, la presencia de esclavos, tanto en el ámbito rural como urbano, creó tensiones y conflictos mucho más marcados que frente a la población indígena. Ello a su vez revela no sólo fuertes conflictos interétnicos, sino también ilustra los problemas de las modalidades de adscripción de mano de obra.

c. Resalta en este mismo período, pero también hacia la década del 80 y 90 del siglo XIX, la enorme cantidad de expedientes en que se vieron involucrados las autoridades locales. Ello es en parte, como en otros lugares, señal del reacomodo de las relaciones locales de poder, pero también de la relativa autonomía de los sectores -aparentemente campesinos- frente a los designios gubernamentales. Gran parte de estos expedientes se inician por desacato a las autoridades por parte de particulares, hecho posible si consideramos, por un lado, el caos político luego de la independencia y, por otro lado, la ausencia de una policía o

alguna entidad militarizada. No fue aparentemente raro -y ello se inscribe dentro de lo que enunciáramos como la presencia de fuertes conflictos interétnicos- el que el único medio de represión ejercido contra la población indígena adscrita en una hacienda, fuera la presencia de uno a dos negros.¹ Un nivel de enfrentamiento también se hace patente al interior de las haciendas, donde ocasionalmente incluso la falta de un plato de comida en la medida justa era motivo para "poner las velas" a un administrador. Este, a su vez, no contaba con otro medio de defensa que su propia habilidad y los fueros legales. Esta misma disposición se revela en la citada nota de Vanderghem cuando señala que el gobierno debería tornar medidas más tajantes para impedir que los obreros suscriban contratos, sin luego sentirse obligados a cumplirlos.

d. Se confirman las quejas vertidas por el robo de ganado. Un notable aumento de expedientes a partir de 1876 (CSJ) en torno a los cuatreros (de 33 expedientes entre 1785-1820, a 130 entre 1876-1900) evidencian este fenómeno. A ello se aúna un notable incremento de juicios por fugas y motines, anteriormente inexistentes.

e. La documentación traduce la poca importancia de la minería. Entre 1876 y 1900, sólo tres expedientes se refieren a este sector de la economía. En las décadas anteriores, ni se menciona.

f. Sorprende la baja cantidad de expedientes referidos a la ganadería, a pesar de representar una actividad que,

¹Estos datos se refieren a una lectura parcial de algunos expedientes.

si bien fue desplazada por el algodón a partir de 1854, involucró, pese a todo, a vastos sectores de la población. Tal vez la razón de esta ausencia sea justamente el hecho de esta incursión masiva.

g. Al parecer la criminalidad se incrementa hacia fines del siglo XIX, un fenómeno que corre paralelo al robo de ganado. Una real proliferación de homicidios (145 expedientes) denotan un alto grado probable de violencia en esta sociedad. Lo mismo sucede con los robos. Y, todo ello, en medio de una recuperación económica de la región.

h. De manera más general, en el período comprendido entre 1876 y 1900, aparecen rubros temáticos nuevos, que denotan una clara tendencia de los cambios económicos ocurridos en estas décadas. Es el caso de "incendios", "extranjeros", "bandidos". Son cambios en los que, asimismo, resalta el aumento de los conflictos intrafamiliares. Así lo evidenciaría el incremento de casos referidos a conflictos testamentarios.

ii. Los libros notariales

En el ADP (Archivo Departamental de Piura), se encuentra otro fondo documental que no sólo ayudará a completar la información contenida en los expedientes judiciales, sino que dado lo completo de su existencia-permitirá cuantificar y seriar tendencias registradas: los protocolos o libros notariales. Estos han sido recopilados por el personal del ADP casi en su integridad, no sólo para Piura (ciudad), sino a nivel de todo el Departamento. Estos libros contienen registros sobre las transacciones y actos legales que ocurrieran en Piura. Testamentos (que es el único rubro catalogado hasta la fecha, cartas dotales, acciones de compraventa (esclavos, tierras, solares, casas, ganado, etc.)

revelan mucho acerca del movimiento comercial de la región. Para el siglo XIX, se cuenta con los libros de doce notarios, un volumen de lectura y catalogación que equivale aproximadamente al número de fojas- de los expedientes judiciales.

La enorme importancia de esta fuente está evidenciada en trabajos sobre la estructura agraria en otras áreas. Estas fuentes han sido utilizadas ventajosamente para Puno, la Sierra Central y también la Costa Norte (excluida Piura). Permiten detectar -paralela y compensatoriamente al nivel de conflictos que presenta un expediente judicial- el volumen y el carácter de las transacciones legales, justamente al margen del conflicto. Son, asimismo, una fuente privilegiada, por ejemplo, para determinarlas pertenencias de una hacienda (los inventarios), tanto en los testamentos como en los contratos de compra-venta o de arrendamiento. En el caso de las haciendas, es la única fuente a partir de la cual se puede evaluar la implementación tecnológica, los niveles de productividad, las cargas impuestas a estas unidades productivas, el manejo y la utilización de mano de obra y la frecuencia y modalidad de cambios en la conducción.

2. Archivo Municipal

No existe como tal en Piura. Sin embargo, una parte de su documentación -aquella de las comunicaciones y decisiones oficiales- está publicada en el Boletín Municipal, que lamentablemente sólo existe para algunos años en el ADP.

3. Archivo Arzobispal

No ha sido posible hasta la fecha consultar este repertorio. Sin embargo, es de suponer que al igual que en los repositorios similares en el resto del país, aquí se conserven

los registros parroquiales, fuente esencial para cualquier intento de análisis demográfico, documentos que explicitan la presencia y la importancia económica de la Iglesia en esta región, y documentos que permitan reconstruir el volumen y el carácter de la producción local (diezmos).

4. Beneficencia

Es a partir de los registros de entrada y salida de alimentos para los hospitales que es posible reconstruir series de precios que abarcan un período largo. Lamentablemente, las indagaciones no fueron demasiado exitosas. Una sola persona tiene la llave de acceso a este repertorio, y ésta se encontraba de viaje.

5. Ministerios

La documentación existente es relativamente completa a partir de la década del 30 del presente siglo. El período anterior no está representado a nivel de la documentación. La explicación general frente a la pregunta qué pasó, es "no sé", lluvia o descuido. (Series particularmente importantes son las del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Juzgado de Tierras y CORPIURA).

6. Prefectura, Subprefectura, Guardia Civil

Los funcionarios señalan que toda la documentación fue en parte incinerada en 1976, y la que quedó fue destruida con la lluvia en 1983. Existen, empero, algunos informes de Gobernadores, Prefectos y Subprefectos que han sido publicados. Tal vez sea posible encontrar una fuente más cercana al siglo XIX en el Ministerio del Interior de Lima.

En Paita

1. Archivo Municipal de Paita

Una breve visita permitió detectar la existencia de un fondo documental importante, referido a la evolución de esta ciudad, sobre todo para el siglo XIX. Contiene papeles de índole diversa: expedientes judiciales, copiadores de oficios, censos poblacionales. Los libros notariales de Paita han sido transferidos al ADP.

En Trujillo

1. Archivo Departamental de Trujillo

Dado que durante gran parte del siglo XIX, Piura fue parte de la jurisdicción política de Trujillo, la documentación existente en Trujillo contiene valiosas informaciones sobre Piura. La catalogación es similar a las series anotadas por el ADP, aunque contiene algunas subseries importantes que, en parte, tal vez expliquen la ausencia de documentos en ciertos repertorios de Piura (Prefecturas, por ejemplo). Este archivo necesita un sondeo más detallado. Provisionalmente en el anexo I, queda agregado a este informe una presentación de las existencias generales en este repertorio, gentilmente entregado por el Archivo Departamental de Trujillo.

En Lima

1. Archivo Agrario

Aquí existen básicamente fuentes sobre haciendas desde las primeras décadas del siglo XIX.

- a. Hacienda "Pabur", documentación completa (de hecho, la más completa que conserva el Archivo Agrario), a partir de 1918.
- b. Negociación Agrícola "San Francisco" (1957-).
- c. Haciendas: "Sojo" (1948-), "Mallares" (1950-70), "La Golondrina" (1950-60), "Cía. Irrigadora de Piura" (1950-72), "Casa Grande" (1911-1930/50), "Malingüitas" (reciente), "Sol-Sol" (1950-70), "El potrero" (1959), "Nómala" (1960-), "Malingas" (s.i.).
- d. Serie de 5 rollos de microfilms de la Duncan & Fox, entregados por esta empresa al archivo, y de los que, según informaciones del personal del archivo, también existe una copia en la sucursal de Piura.

2. Archivo General de la Nación

Varios expedientes referidos a comunidades (5) entre 1787 y 1878 y a "tierras y haciendas" (15), concentrados en el período colonial tardío (1780-1810).

Todas las fuentes adicionales referidas al período republicano están sin catalogar, y sería necesario revisar legajos judiciales tanto civiles como criminales (sobre todo aquellos inscritos en las Cortes Superior y Suprema de Justicia que se refieren a una multiplicidad de temas y de lugares. (Se trata de aproximadamente 600 legajos en total).

En el llamado Archivo Intermedio, en la sección Corte superior de Justicia, existe un legajo referido a Piura para los años 1866-1879 (sin duda esta serie está en Trujillo); y en la sección Prefecturas, dos legajos referidos a Piura para los años entre 1837 y 1879.

Una serie adicional importante, no catalogada, es la que se refiere al Ministerio de Hacienda, donde se encuentran desperdigadas las informaciones sobre la recaudación de contribuciones a nivel local, además de copiadores de oficios, extractos de cuentas referidas a las diferentes instancias gubernamentales y a la Beneficencia.

3. Archivo del Congreso

Las Actas del Congreso se encuentran en el archivo del Congreso en Lima, y habría que sondear las intervenciones de los diputados y senadores por Piura y Lima. Hemos podido detectar sólo una publicación: las exposiciones del senador por Piura Pedro A. Helguero, entre 1888 y 1890.

b. FUENTES PRIVADAS

1. Casas Comerciales

No ha sido posible conversar con todos los representantes de las casas Mercantiles. A la fecha, unánimemente se enuncia la no existencia de documentación referida al pasado (entrevista, Sr. Arens, Mercantil del Norte). Queda aquí pendiente una entrevista con el padre del Sr. Arens, que hoy tiene 92 años y que según información se ha esmerado en conservar -no sólo en su memoria- la historia de la empresa.

2. Archivos personales (cartas)

Los avances en esta dirección no dejan de ser tentativos; es probable que un acceso sea posible a través de la profundización de los contactos establecidos. Hay personas por entrevistar que actualmente residen en Lima.

3. Cámara de Comercio

Existen libros de actas de sesiones a partir de 1930. Quedó prometida una copia, pero se requiere de un previo trámite para obtener permiso del directorio.

4. Periódicos

Se encuentran en parte en el ADP, sobre todo los del siglo xx. Colecciones más antiguas se encuentran en bibliotecas particulares (Sra. Carlotta Ramas, Dr. Ginocchio).

El balance general sobre la documentación detectada hasta la fecha es altamente positivo. A pesar de lluvias e incineraciones, son seguramente pocos los temas de la historia agraria de Piura que no pueden ser documentados.

Aparte de la documentación nacional, para algunos temas esbozados a continuación será necesario recurrir a archivos extranjeros (Sevilla, Londres, París, Hamburgo, Washington).

v. ¿HACIA DONDE?

Las páginas anteriores han establecido un balance somero de los resultados alcanzados hasta hoy por los estudios agrarios de la región, han intentado dar algunas de las peculiaridades de la historia agraria piurana en relación a la historia agraria del país y, finalmente, han señalado la naturaleza de las fuentes documentales existentes para estudios futuros sobre este problema. Esta sección, sobre la base de lo anterior, quiere proponer algunas líneas de investigación prioritarias, tanto en función del reto impuesto por lo que se sabe sobre las otras regiones de la costa peruana como de las peculiaridades de la región piurana.

1. El perfil histórico del sistema agrario de Piura

Pensamos que es imprescindible intentar para Piura el esbozo que estableciera, por ejemplo, Marc Bloch para Francia o François Chévalier para México sobre la revolución agraria de esos países. Aparentemente esta propuesta pudiera parecer insólita, sobre todo si se tiene en cuenta la casi inexistencia de estudios históricos sobre la región. - Sin embargo, esa debilidad misma funda la necesidad de contar con estudios globales, por provisorios que ellos sean porque permiten contar con un marco de referencia para situar estudios sobre problemas y fenómenos más específicos. La reconstrucción de ese perfil debiera plantearse en una larga perspectiva histórica, que recorra desde el periodo colonial hasta el nuevo ordenamiento agrario nacido de la reforma agraria. Con este fin, debieran utilizarse los documentos sobre tierras existentes en el Archivo Departamental de Piura, los papeles de la hacienda Pabur conservados en el Archivo del Tribunal Agrario de Livia, la documentación de la Oficina de Catastro Rural del Ministerio de Agricultura en Piura y los papeles del Juzgado de Tierras de la misma región. El hecho que sea una agricultura fundamentalmente de riego permite también una óptima utilización de los padrones de regantes, de los planes de cultivo y riego presentados por los productores y, con suerte, de un juego cartográfico superpuesto que muestre gráficamente la evolución del paisaje agrario y las sucesivas transformaciones del mismo.

2. Los ciclos de expansión y estancamiento de la agricultura

En la misma perspectiva anterior, un conjunto de esfuerzos debieran estar desplegados en función de la reconstrucción cuantitativa de la evolución de la producción agrícola. Y esta reconstrucción, para que sea útil, debe ser planteada igualmente en una larga perspectiva histórica. Para

"el período colonial, la fuente más óptima sigue siendo la serie de diezmos que, probablemente, se encuentra en los archivos del Arzobispado y de las Ordenes religiosas. Para los siglos XIX y XX, la existencia de una agricultura comercializada facilita grandemente la tarea. En documentos como la Vida Agrícola, en las series de aduanas del país o del extranjero, es posible seguir tanto el ritmo de producción como de comercialización de productos como el algodón y el arroz. A partir de estas series, será posible contar con una reconstrucción muy precisa de los principales ciclos de expansión y de estancamiento. En este mismo sentido, debiera también intentarse la reconstrucción de las fluctuaciones de los precios de los principales productos agrícolas, sobre todo porque permite cubrir las lagunas dejadas por las series de producción. Las Fuentes para reconstrucción de los precios se encuentran en la Cámara de Comercio, en las aduanas del país y de fuera y, seguramente, en la Beneficencia.

3. La evolución de la productividad

Para sistemas agrarios como el piurano, los mecanismos del dinamismo agrario se encuentran en los mercados locales e internacionales y en los cambios de la dotación tecnológica de las empresas agrarias y campesinas. Ciertamente, reconstruir la evolución de la productividad es una tarea muy difícil pero no imposible. En función de este objetivo, debiera intentarse recomponer la historia de la dotación técnica de las empresas, la evolución de la frontera agraria de la región y las tasas de rendimiento de los principales productos. Para que estas estimaciones tengan sentido, es imprescindible reconstruir la historia demográfica de la región y tratar de aislar regiones y unidades agrarias que sean homogéneas en el tiempo, tanto

desde el punto de vista de la extensión como de la calidad de los suelos.

4. La racionalidad de las empresas agrarias

Las dos empresas fundamentales del campo agrario piurano fueron las haciendas y las pequeñas propiedades. A nivel del país en su conjunto, nuestra ignorancia sobre el funcionamiento de ambas unidades es muy grande y, tal vez, el caso de Piura pueda corregir esta situación. Aquí, una documentación como la de la hacienda Pabur tal vez permita análisis económicos muy detallados sobre los mecanismos de producción implementados por la clase propietaria y sobre las formas como dieron respuesta a los diferentes retos de los mercados externos, tanto en coyunturas de expansión como de recesión. Un esfuerzo semejante debiera ser intentado para el caso de las pequeñas propiedades. Más aún, para aquellas que están integradas dentro de comunidades, debiera analizarse el significado de la dimensión comunitaria en la programación de las decisiones de los pequeños propietarios.

5. La evolución de la fuerza de trabajo agrícola

La fuerza de trabajo no sólo fue escasa durante un largo periodo de la historia agraria de la región sino que fue asimismo decisiva. El estudio sobre esta cuestión debiera empezar con la reconstrucción cuantitativa de la fuerza de trabajo y de la naturaleza de la misma, para continuar con las diferentes formas de su utilización. Por otra parte, los cambios más importantes ocurridos en la explotación de la fuerza de trabajo, como por ejemplo la sustitución de la esclavitud por el yanaconaje y la del yanaconaje por el trabajo libre, debieran ser examinados no sólo desde el punto de vista de la racionalidad para la empresa, sino también

de las resistencias y los acomodos desplegados por los productores directos. En ese sentido, las series demográficas, de producción y de productividad, son instrumentos indispensables.

6 La evolución y el significado del conflicto rural

Se suele señalar que los conflictos y las tensiones agrarias están en la base de las transformaciones de los sistemas agrarios, sería importante examinar la validez de esta hipótesis en el caso piurano, donde las principales formas de conflicto fueron las establecidas entre terratenientes y trabajadores en el marco de las grandes haciendas. La serie de conflictos de yanaconas existentes en las oficinas del Ministerio de Trabajo constituye, en este sentido, una importantísima fuente para reconstruir una de las dimensiones de este enfrentamiento. Igualmente, la implementación de la reforma agraria desveló tensiones latentes entre los presarios y trabajadores, cuyo contenido puede ser rastreado con mucha precisión a través de la documentación existente en el Ministerio de Agricultura. La otra forma de conflicto fue la establecida entre gran propiedad vs. pequeña propiedad, y esta dimensión puede ser estudiada tanto en los repositorios de las comunidades como Catacaos como en los papeles del "Archivo Departamental de Piura. Finalmente, la experiencia piurana igualmente ilustra dos formas de conflicto que hasta la fecha han despertado escaso interés entre los investigadores. La primera se refiere al conflicto entre comunidades y, en este contexto, el análisis de las relaciones entre Sechura y Catacaos puede brindar un excelente paradigma no sólo en términos de Piura sino del conjunto del país. La segunda está representada por el conflicto intracomunitario, establecido entre familias campesinas de una comunidad por el control de recursos estratégicos como el agua, la tierra o el mercado. También aquí, la experiencia

de las comunidades tanto de la costa como de la sierra piurana constituye un laboratorio de primera importancia.

ANEXO 1

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE TRUJILLO*

DIVISION JUDICIAL

I. SECCION COLONIAL:

1. CABILDO:

Causas Ordinarias	1557 - 1820	76 Leg.
" Criminales	1562 - 1820	17 "
Compulsas	1583 - 1820	12 "
Asuntos de Gobierno	1562 - 1820	5 "
Causas de Aguas	1608 - 1820	5 "
Pedimentos	1562 - 1820	7 "
Hojas Sueltas	1557 - 1820	3 "

2. REAL HACIENDA:

Causas Ordinarias	1586 - 1817	9 "
Compulsas	1612 - 1619	4 "
Administración de Alcabalas	1604 - 1820	3 "
Administración de Tabacos .	1765 - 1819	3 "
Asuntos de Gobierno	1647 - 1820	4 "
Juez de Mensura, Venta y Com		
posición de Tierras	1786 - 1818	1 "
Tributos	1567 - 1820	3 "
Pedimentos	1583 - 1815	1 "

3. CORREGIMIENTO:

Causas Ordinarias	1550 - 1784	144 "
" Criminales	1562 - 1784	16 "
" Eclesiásticas	1571 - 1784	4 "

*Agradecemos la gentileza del personal de este Archivo. Su cuidado sa labor en los últimos años hace posible la reproducción de este ca tálogo organizado.

Compulsas	1565 - 1784	15 Leg.
Asuntos de Gobierno	1558 - 1784	4 "
Juez de Aguas	1609 - 1777	1 "
" " Bienes de Difuntos	1578 - 1762	2 "
" Comisionado	1557 - 1784	1 "
" Pesquisador	1610 - 1624	1 "
" de Residencia	1635 - 1773	3 "
" " Agravios	1625	1 Exp.
" " Cajas	1621	1 "
" Administrador de Rentas y Censos de los Naturales	1593 - 1657	14 "
" de Censos	1667 - 1718	2 "
" Comisario	1641 - 1712	9 "
" de Cuentas Menores ..	1603 - 1634	7 "
" Diputado	1610 - 1612	2 "
" Subdelegado de la Santa Cruzada	1697	1 "
" Visitador	1589 - 1710	4 "
Junta de Diezmos	1713 - 1784	10 "
" " Temporalidades ..	1771 - 1784	11 "
Juzgado Militar	1681 - 1744	9 "
Subdelegado del Consulado .	1740 - 1774	4 "
Tribunal de la Sta. Hermandad	1634	1 "
Pedimentos	153 - 1784	10 Leg.
Hojas Sueltas	1552 - 1784	7 "

4. INTENDENCIAS:

Causas Ordinarias	1785 - 1820	77 "
Causas Criminales	1785 - 1820	26 "
Causas Eclesiásticas	1785 - 1820	3 "
Compulsas	1785 - 1820	48 "
Asuntos de Gobierno	1785 - 1820	13 "
Juez de Residencia	1785 - 1786	1 "
Juez Privativo de Aguas ..	1785 - 1820	1 "

Junta de Consolidación	1806 - 1809	1	Leg.
Junta de Diezmos	1787 - 1820	9	"
Junta de Temporalidades	1785 - 1800	1	"
Juzgado Militar	1792 - 1820	8	"
Juzgado de Bienes de Difuntos.	1807 - 1813	6	Exp.
Juzgado de Comercio	1791 - 1816	7	"
Juzgado de Minería	1789 - 1817	9	"
Teniente Protomédico	1809	2	"
Oficios	1785 - 1820	4	Leg.
Visitas de Cárcel	1785 - 1837	1	"
Pedimentos	1785 - 1820	6	"
Hojas Sueltas	1785 - 1820	3	"
EXPEDIENTES DETERIORADOS	1551 - 1817	42	"
HOJAS DETERIORADAS		1	"

II. SECCION REPUBLICA:

1. SIGLO: XIX

A. CABILDO:

Causas Civiles	1821 - 1899	4	"
Causas Criminales	1821 - 1899	1	"
Compulsas	1821 - 1899	1	"
Causas Administrativas	1821 - 1899	1	"
Ramos Municipales	1821 - 1898	2	"
Inspección de Aguas	1887	1	Exp.
Oficios	1821 - 1898	1	Cuad.
Pedimentos	1821 - 1873	10	"
Hojas Sueltas	1822 - 1896		

B. PRESIDENCIA DEL DEPARTAMENTO:

Causas Civiles	1821 - 1823	6	Leg.
Causas Criminales	1821 - 1823	3	"

Compulsas	1821 - 1823	3 Leg.
Causas Administrativas	1821 - 1823	1 "
Junta de Diezmos	1821 - 1823	1 "
Hacienda Patriótica	1822 - 1823	5 Exp.
Juez de Aguas	1822 - 1823	4 "
Juez de Comercio	1821 - 1823	2 "
Juez Comisionado	1821	1 "
Juez de Intestados	1821	1 "
Juzgado Bienes de Difuntos ...	1821	1 "
Juzgado Militar	1823	1 "
Oficio	1821 - 1823	1 Cuad.
Pedimentos	1821 - 1823	1 "
Hojas Sueltas	1821 - 1823	

C. PREFECTURA:

Causas Civiles	1823 - 1859	4 Leg.
Causas Criminales	1824 - 1886	2 "
Causas Administrativas	1824 - 1899	2 "
Causas Eclesiásticas	1824 - 1860	2 "
Hacienda	1826 - 1890	3 "
Causas Militares	1824 - 1856	1 "
Junta de Diezmos	1823 - 1859	14 "
Beneficencia	1878 - 1898	5 Exp.
Compulsas	1824 - 1853	21 "
Correos	1826	1 "
Junta de Almonedas	1838 - 1876	9 "
Junta de Salubridad	1824	1 "
Universidad	1840 - 1849	2 "
Oficios	1824 - 1871	10 Cuad.
Pedimentos	1823 - 1836	6 "
Hojas Sueltas	1824 - 1889	1 "

D. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD:

Causas Civiles	1824 - 1899	206 Leg.
----------------------	-------------	----------

Causas Criminales	1824 - 1899	141	Leg.
Compulsas	1824 - 1898	12	"
Causas Administrativas	1824 - 1899	10	"
Bachilleres y Abogados	1831 - 1899	6	"
Juez de Aguas	1826 - 1899	3	"
Juez de Comercio	1824 - 1873	4	"
Juez de Comiso	1832 - 1885	1	"
Juez de Hacienda	1834 - 1869	2	"
Juez Militar	1826 - 1850	1	"
Juez de Minería	1831 - 1879	4	"
Juez de Pesquisa	1830 - 1890	2	"
Juez de Residencia	1824 - 1868	3	"
Juzgado Visita de Tierras	1825	1	"
Juez Eclesiástico	1826 - 1882	48	Exp.
Juez Arbitro	1829 - 1883	5	"
Tribunal de la Acordada	1835 - 1836	7	"
Oficios	1824 - 1899	20	Cuad.
Pedimentos	1824 - 1899	9	Leg.

2. SIGLO: XX

A. CAUSAS CIVILES

ACEVEDO, Manuel José (Otuzco)	1908 - 1913	1	"
ACOSTA QUIROZ, Juan P. (Trujillo)	1949 - 1966	15	"
ALCANTARA, Leonidas (Stgo. Chucuito)	1928 - 1935	11	Exp.
ALTAMIRANO F., Leopoldo (Trujillo)	1956 - 1959	3	"
ALTUNA, Luis V. (Trujillo)	1941 - 1943	1	Leg.
ALVA y GOMEZ, José Lorenzo (Trujillo)	1900 - 1918	7	"
ALVARADO P., L. Alberto (Trujillo)	1957 - 1960	3	"

ALVARADO, Abelardo (Huamachuco)	1908 - 1922	6	Exp.
ALVARADO, Jorge V. (Huamachuco)	1926 - 1937	5	"
ALVAREZ Z., Jorge E. (Trujillo)	1950 - 1952	3	"
ANTICONA, José Aurelio (Stgo. Chuco)	1910 - 1918	7	"
ARMAS, José Manuel (Cajabamba)	1917	1	"
ARANA, Rodolfo J. (Pacasmayo)	1920 - 1922	2	"
ASMAT, Manuel Y. (Trujillo)	1905 - 1909	1	Leg.
AZAVACHE NIQUE, Nemesio (Trujillo)	1951 - 1963	4	"
BENQUER INFANTES, Víctor Raúl (Trujillo)	1959 - 1965	63	"
BONILLA P., P.C. (Chiclayo)	1916	1	Exp.
BONILLA, Manuel F. (Chiclayo)	1907 - 1912	2	Leg.
CABALLERO CASANA, Carlos T. (Stgo. Chuco)	1939 - 1955	19	"
CABALLERO, Carlos B. (Stgo. Chuco)	1905 - 1924	3	"
CABRERA, Sebastián (Pacasmayo)	1903 - 1914	4	Exp.
CACERES, Nemesio A. (Pacasmayo)	1929 - 1933	6	"
CALDERON, A. Elías (Stgo. Chuco)	1917 - 1918	3	"
CAMPOS GIRALDO, G. (Trujillo)	1952 - 1954	1	Leg.
CARBONEL, Néstor F. (Otuzco)	1900 - 1919	6	Exp.
CARRANZA, Antero (Chiclayo)	1916	1	"
CARRANZA, Carmelo (Otuzco)	1903	1	"
DIVISION ADMINISTRATIVA			
<u>CONCEJO PROVINCIAL DE TRUJILLO:</u>			
1. Libros de Cabildo: Actas de Sesiones	1551 - 1947	65	Lib.
2. " " Real Caja	1692 - 1693	1	"
3. " " Cargo	1700 - 1790	1	"
4. " " Contaduría	1727 - 1751	1	"

5.	Libros	Real Manual de Zaña	1746 - 1747	1 Lib.
6.	"	Manual de la Hacienda Galindo	1771 - 1784	1 "
7.	"	de Títulos	1777 - 1786	1 "
8.	"	" Tomas de Razón .	1794 - 1809	1 "
9.	"	" Actas de Elecciones	1813 - 1902	7 "
10.	"	" Razón de Cuotas Voluntarias ...	1813 - 1819	1 "
11.	"	" Junta de Almohadas	1821 - 1833	1 "
12.	"	Cívico	1822 - 1823	1 "
13.	Legajos	de Expedientes Varios	1822 - 1946	130 Leg.
14.	"	" " " de mandados por Juez de Paz .	1831 - 1840	4 "
15.	Libros	de Registro de Pago " Rodaje	1831 - 1854	3 Lib.
16.	"	Indice de Sustanciación de Expedientes	1833 - 1925	1 "
17.	"	de Comunicaciones .	1846 - 1879	1 "
18.	"	" Filiación de Policías	1846 - 1855	1 "
19.	"	Indice de Oficios .	1848 - 1928	1 "
20.	"	de Matadero General	1849 - 1924	1 "
21.	"	" Tomas de Razón " Oficios	1850 - 1868	4 "
22.	"	Diario de Tránsito	1857 - 1945	34 "
23.	"	Mayor de Tránsito .	1857 - 1942	18 "
24.	"	de Caja de Diversos Distritos	1857 - 1912	16 "
25.	"	" Sustanciación de Expedientes ...	1858 - 1920	95 "
26.	"	" Actas de Jurado " Imprenta	1861 - 1928	6 "

27.	Libros de la Junta Departamental: Actas de Sesiones	1873 - 1920	12 Lib.
28.	Libros de Estadística Comercial	1873 - 1874	1 "
29.	" " Informes de Alcaldía	1873 - 1885	1 "
30.	" Manual de Tesorería Fiscal	1873	1 "
31.	" de Dictámenes emitidos por la Inspección de Instrucción Media	1874 - 1891	4 "
32.	Libro de Registros Escolares	1875	1 "
33.	" Copiadores de Oficio	1875 - 1947	40 "
34.	" Índice de Registros Electorales	1876	1 "
35.	" de Tesorería del Concejo	1877 - 1908	3 "
36.	" Dictámenes de Instrucción Media	1877 - 1880	2 "
37.	" de Actas de Alcaldía	1880 - 1885	3 "
38.	" Índice Registro de Licencias	1884 - 1948	4 "
39.	" de Caja de Tránsito	1884 - 1948	114 "
40.	" " Actas de Remate		
	" Tránsito	1886 - 1888	1 "
41.	" " Bancos de Tránsito	1887 - 1945	6 "
42.	" " Catastro de Alumbrao	1887 - 1915	5 "
43.	" Copiadores	1888 - 1935	160 "
44.	" de Sustanciación de Decretos y Resoluciones .	1888 - 1896	2 "
45.	Libros Registro de Preceptores Diplomados	1889 - 1904	2 "

46.	Libros Copiadores de Ofi- cios de Tránsito	1889 - 1948	13 Lib.
47.	Libros de Sustanciación y Resoluciones de Expedientes	1890 - 1894	3 "
48.	Libros de Cajas y Rentas Departamentales ..	1892	1 "
49.	" Copiadores de Decre- tos	1894	1 "
50.	" de Correspondencia.	1894 - 1896	1 "
51.	" " Resoluciones ..	1897 - 1932	3 "
52.	" " Licencias Municí- pales	1897 - 1900	1 "
53.	" " Catalogación de Archivos	1897 - 1917	1 "
54.	" " Registros de Va- cunados	1898 - 1900	3 "
55.	" " Actas de Remate.	1898 - 1921	2 "
56.	" " Resoluciones ..	1899 - 1914	6 "
57.	" Mayor	1899 - 1917	3 "
58.	" Indice de Acuerdos	1900 - 1945	3 "
59.	" de Licencias Comer- ciales	1902 - 1947	47 "
60.	" " Registros Electo- rales	1902 - 1920	2 "
61.	" " Cargos de Expedien- tes	1903 - 1949	12 "
62.	" " Caja de Comproban- tes	1904 - 1917	2 "
63.	" " Acuerdos	1905 - 1911	1 "
64.	" " Actas de Visitas	1905 - 1929	2 "
65.	" " Deudores y Acree- dores	1906 - 1915	2 "
66.	" " Registro de Carre- tas	1906 - 1913	1 "

67.	Libros de Documentos Escolares	1906 - 1911	1 Leg.
68.	" " Trámite de Junta Canalizadora ...	1907 - 1914	1 Lib.
69.	" " Comisión Distribuidora del Teatro Municipal	1910	1 "
70.	" " Comprobantes ...	1910 - 1913	1 "
71.	" " Solicitudes de Reclamos particulares	1911 - 1926	1 "
72.	" " Comisión Reconstructora del teatro Municipal	1911 - 1926	1 "
73.	" " Actas Revisoras del Servicio Militar	1913 - 1921	1 "
74.	" " Partidas de Tránsito	1913 - 1946	7 "
75.	" " Sustanciación de Oficios	1913 - 1918	5 "
76.	" " Jornales de Obreros	1916 - 1937	3 "
77.	" " Registros de Expedientes	1916 - 1957	2 "
78.	" " Contribuciones .	1917	1 "
79.	" " Junta Provincial de Sanidad	1917 - 1919	1 "
80.	" " Comprobantes ...	1918 - 1919	1 "
81.	" " Inscripción de Rodaje	1918 - 1932	4 "
82.	" " Conscripción Vial	1921 - 1928	1 "
83.	" " Cargos de Mesa de Partes	1922 - 1946	14 "
84.	" " Servicio de Agua Potable	1926 - 1936	1 "

85.	Libros de Contratos Municipales	1927 -1938	1 Lib.
86.	" Copiador de Dictámenes	1927 - 1929	1 "
87.	Legajos de Expedientes de Licencias	1929 - 1946	18 Leg.
88.	Libros de Leyes y Resoluciones	1931 - 1937	1 Arch.
89.	" Registro de Pagos de Rodaje	1931 - 1954	3 Lib.
90.	Archivadores de Cartas y Oficinas ...	1932 - 1946	20 Arch.
91.	" " Telegramas.	1933 - 1947	2 "
92.	Libros de Amortizaciones .	1936 - 1942	1 Lib.
93.	" " Planillas de Pago	1938 - 1941	1 "
94.	" " Asistencia de Empleados	1941 - 1946	3 "
95.	" " Registro de Denuncias	1942 - 1956	2 "
96.	" " Inscripción de Oficios	1944 - 1951	1 "
97.	" " Registro de Pago de Infracción de Rodaje ..	1945 - 1953	1 "
98.	Libro de Declaratoria de Bienes	1945	1 "
99.	" " Tramitación de Expedientillos	1946 - 1948	2 "
100.	" " Cargos	1947	1 "
101.	" " Infracciones	1947	1 "
102.	" " Citaciones	1956 - 1961	4 "
103.	" " Tomas de Razón de multas		1 "
104.	" " Servicio de Lavado de camiones		1 "

105.	Libro de Catastro de Baja Policía			2 Lib.
106.	Planos Diversos	1689 - 1952		86 Plan.

II. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD:

1.	Libro de Oficios	1824 - 1855		2 Lib.
2.	" " Tomas Razón: <u>Ci</u> vil-Criminal ..	1824 - 1879	23	"
3.	" " Tomas Razón: <u>Re</u> sidencia	1835		1 Cuad.
4.	" " Tomas Razón: <u>Ha</u> cienda	1840 - 1845	1	"
5.	" " Tomas Razón: <u>Ci</u> viles	1855 - 1880	14	Lib.
6.	" " Tomas Razón: <u>Pe</u> nas Disciplinarias	1920 - 1955	1	"
7.	" " Tomas Razón: <u>Mul</u> tas-Costas	1922 - 1924	2	"
8.	" " Tomas Razón: <u>Tí</u> tulos de Jueces.	1930 - 1958	1	"
9.	" " Decretos: Civiles- Criminales	1826 - 1939	30	"
10.	" " " : Civiles	1944 - 1951	13	"
11.	" " Notas e Informes ficiales	1829 - 1874	18	"
12.	" Copiador de Senten- cias ..	1830 - 1843	2	"
13.	" " " Oficios	1873 - 1957	158	"
14.	" " " Telegra- mas ..	1920 - 1943	11	"
15.	" " " Cartas.	1922 - 1926	2	"
16.	" " " Oficios Administrativos	1943 - 1951	24	"

17.	Libro de Demandas Verba-					
	les ..	1844 - 1924	2	Leg.		
18.	" " " Civi-					
	les .	1889 - 1924	12	Tom.		
19.	" " Resoluciones Ci					
	viles-Criminales	1847 - 1922	10	"		
20.	Libro de Resoluciones: Ci					
	viles	1870 - 1951	74	"		
21.	" " " Cri					
	minales	1875 - 1950	58	"		
22.	" " " Ver					
	bales	1895 - 1898	2	"		
23.	" " " Juz					
	gado de Revisiones	1902 - 1903	1	"		
24.	Libro de Conocimientos .	1854 - 1859	1	"		
25.	" " Correos	1866 - 1869	1	"		
26.	" " la Junta Provee					
	dora: Actas de Sesiones.	1881	1	"		
27.	Libro de Ejecutorias: Ci					
	viles-Criminales	1907 - 1913	1	"		
28.	" " Ejecutorias: Ci					
	viles	1917 - 1944	11	"		
29.	" " " : Cri					
	minales	1926 - 1956	9	"		
30.	" " Sanciones Disci					
	plinarias	1914 - 1967	1	"		
31.	" " Ternas Judicia-					
	les: Actas	1927 - 1938	1	"		
32.	" del Jurado Electo-					
	ral: Actas	1936	3	"		

III. ADQUISICION:

-Fotografías Diversas de la Ciu	
dad de Trujillo	36 Fotos

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

ANEXO 2

EXPEDIENTES COLONIALES DE INTENDENCIA - CAUSAS ORDINARIAS

<u>Año</u>	<u>Autorida des</u>	<u>Molinos</u>	<u>Comunida des</u>	<u>Indios</u>	<u>Indumenta ria</u>	<u>Haciendas</u>	<u>Comercio</u>
1785	2 (36)	3 (68)	4 (14)	5 (6)	7 (14)	9 (68)	23 (65)
	10 (35)					14 (137)	
1786	45 (176)			31 (S.i)		30 (193)	43 (10)
				40 (109)		35 (25)	
				42 (90)		39 (S.i)	
1787	52 (117)				56 (43) Ind.		62 (90)
					57 (S.i) "		
					58 (31) "		
					59 (S.i) "		
					64 (40) "		
1788	84 (80)			66 (17)			67 (133)
							81 (9)
1789				95 (21)		98 (13)	
1790			108 (8) Hac.	114 (15)	116 (28)	100 (36)	101 (5)
						118 (30)	
						121 (11)	
1791					138 (48)		

/sigue

Año	Autoridades	Molinos	Comunidades	Indios	Indumentaria	Haciendas	Comercio
1792	142(S.i) 159(59)						154(7)
1793	166(50)		211(53)	223(28)	233(22)	228(103)	168-A(10) 169(7)Arr.
1794		258(8)	237(103)	273(5)		263(105)	
1795	211(13)		208(S.i)	488(13)		207(52)	
1796				234(2)	458(18)	221(11)	487(57)
1797			247(97)Hac.	257(23)	258(13)	245(9)	411(54)
			253(319)		259(7)Ind.		
			254(97)Cof.				
1798	421(112)	434(130)	265(20)	270(40)	261(19)	272(24)	430(21)
			271(10)Pot.	282(9)	262(4)Ind.		470(28)
1803	458(32)				263(8) "	477(20)	404(22)
					267(60) "		
					273(136) "	400(12)	
1805		407(109)	358(82)		278(14)	384(00)	310(35)
1799	306(57) 312(131)		285(99)Cac.	294(3)A-gua	308(71)	288(16)	300(102)
			295(10)		311(9)	293(46)	
			299(29)				
1800		318Trap. Molino				335(49)	
		320(126)				325(93)	
					332(132)		/sigue

<u>Año</u>	<u>Autoridades</u>	<u>Molinos</u>	<u>Comunidades</u>	<u>Indios</u>	<u>Indumentaria</u>	<u>Haciendas</u>	<u>Comercio</u>
1801			353(11)		347(25)	346(109)	
			360(7)		349(191)	364(59)	
					365(18)		
					366(56)		
1802		401(168)	378(85)		371(5)Ind.	394(60)	370(72)
			379(8)		372(11)	400(15)	
			393(59)		388(S.i)		
1803	426(76)		424(18)	427(38)		413(70)	404(13)
			425(17)			416(102)	410(88)
1804	451(145)	434(130)	445(6)		428(8)Ind.	423(S.i)	436(51)
					456(116)		
					458(110)		
1805	477(116)			483(29)	461(8)Ind.		474(24)
					476(18)		485(21)
1806			492(24)	488(13)			
1807		529(9)	533(103)	512(2)		509(102)	
						510(121)	
1808			537(27)	553(38)	539(55)	538(103)	
					551(2)	541(133)	
						555(11)	
						559(27)	
						563(33)	/sigue

Año	Autoridades	Molinos	Comunidades	Indios	Indumentaria	Haciendas	Comercio
1809		585 (79)	577 (128) Pot.	578 (81) 582 (15)	573 (29)	572 (15) 584 (64) 586 (17) 590 (6)	
1810			596 (23) 612 (34)	600 (9)	609 (93)	602 (140) Aprox.	595 (55)
1811		629 (32)	630 (38) "	625 (10) 643 (18) 644 (17)			623 (21) 633 (46)
1812			662 (47)				
1813			668 (5)		(665 (10))		
			Diezmos 675 (19) Hca.				
1814			Diezmos 688 (35)	676 (112)	679 (8)	685 (6)	
			Arrd. 693 (17)	678 (51) 694 (92)			
1815			707 (8)		703 (6)	722 (26)	
1816			724 (S. i)		736 (26)	725 (181)	729 (35)
						Primicias 740 (6)	
1817			745 (47) Pot.		743 (33)		752 (9) /sigue

<u>Año</u>	<u>Autoridades</u>	<u>Molinos</u>	<u>Comunidades</u>	<u>Indios</u>	<u>Indumentaria</u>	<u>Haciendas</u>	<u>Comercio</u>
1818				776(134)	765(49)	771(55)	
1819					766(37)		
1819					774(34)		
1819						788(16)	784-A(7)
1820	816(130)						Aduana 799(11)
<hr/>							
<u>Año</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Ganado</u>	<u>Tierras</u>	<u>Cuestiones Urbanas</u>	<u>Capellanías</u>	<u>Cuestiones Culturales</u>	<u>Despojo</u>
1786	26(21)	32(40)					
1788	79(5)		68(46)	77(14)			
			72(18)				
1787		83(75)	89(10)	93(35)			
1789	102(14)		103(3)		111(36)		
1790	104(14)		106(26)				
			109(10)				
			113(61)				
			119(46)				
1793		282(337)	139(17)	238(87)	213(52)		
1791			144(16)			158(16)	
1792			146(7)				
			156(16)				/sigue

<u>Año</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Ganado</u>	<u>Tierras</u>	<u>Cuestiones Urbanas</u>	<u>Capellánías</u>	<u>Cuestiones Culturales</u>	<u>Despojo</u>
1812			713 (20)				
			715 (20)				
			718 (3)				
			720 (5)				
1816			723 (31)	741 (4)			
			731 (7)				732 (11)
			733 (6)				734 (42)
			737 (S. i)				735 (133)
			739 (41)				
1817	744 (8)		757 (21)		748 (23)		
					759 (10)		
1819	787 (42)		778 (7)				792-A(91)
			Helguero				
			783 (24)				
			784 (13)				
			790 (13)				
			791 (118)				
1820	Helguero 796 (9)		793 (56)				804 (5)
	802 (5)		798 (10)				
	812 (11)		806 (14)				
							/sigue

EXPEDIENTES COLONIALES DE INTENDENCIA
Causas Ordinarias

LEGAJO

1	1 - 16	25	451 - 473
2	17 - 27	26	474 - 487
3	28 - 45	27	488 - 507
4	46 - 65	28	508 - 530
5	66 - 92	29	531 - 547
6	93 - 111	30	548 - 572
7	112 - 129	31	573 - 590
8	130 - 149	32	591 - 612
9	150 - 178	33	613 - 629
10	179 - 190	34	630 - 649
11	191 - 212	35	650 - 676
12	213 - 232	36	677 - 695
13	233 - 247	37	696 - 722
14	248 - 253	38	723 - 741
15	254 - 275	39	742 - 767
16	276 - 298	40	768 - 792
17	299 - 317	41	793 - 816
18	318 - 331		
19	332 - 347		
20	348 - 366		
21	367 - 381		
22	382 - 402		
23	403 - 427		
24	428 - 450		

Collegios
Cedulas
Borrotos
Leytes
Borrotos
Borrotos
Borrotos

ARCHIVO DEPARTAMENTAL

PIURA

GOBIERNO POLITICO Y MILITAR - CAUSAS CIVILES

Año	Ganadería	Tierras	Instituc. Políticas	Desarr. Urbano	Esclavos	Comer- cio	Testamente ría
1821	5(26) 6(21) 12(13)	14(13)	15(18)	16(42)	18(26) 23(21)	25(5)	26(7)
1822	47(11) 61(24) 65(15)	41(50) 62(48)	63(44)	34(6)	60(48)	30(39) 46(4)	45-A(152) 52(68) 54-A(51) 64(30) 71-A(60)
1823	69(114) 86(14)	90(11) 70(37) 94(31) 99(37) Ch.	101(8)	80(26) 95(6)	79(136)	91(15)	97(38) 103(60)
1824	111(17)	107(13) 108(43) Huanc. 109(17) 110(8) 119(24)					

/sigue

Año	Ganadería	Tierras	Instituc. Políticas	Desarr. Urbano	Esclavos	Comercio	Testamentaría
1825		123 (10) Cat. 136 (113) Hac.	140 (45)	158 (53)			137 (46)
1826		138 (59) Hac. 153 (91) Ayb. 162 (65) Hac.	163 (118)				139 (105)
1827		165 (147) 173 (17) Hac. 187 (20) 192 (59) 198 (57)					144 (64)
1828		204 (8) Hac.		207 (75)			162 (120)
1829		215 (20)		214 (6)	20 (48)	10 (28)	21 (25)
<hr/>							
Año	Indios	Capellanías	Cuestiones Culturales	Despojo	Aduanas	Estado	Potreros
1821	28 (196)						
1822	84 (8)	31 (5) 54 (100)		66 (100)			
1823		76 (40)		71 (50)			
1824					106 (18) 121 (83)		/sigue

Año	Indios	Capellanías	Cuestiones Culturales	Despojo	Aduanas	Estado	Potreros
1825		152 (130)				155 (47) 174 (41) 175 (108)	161 (33) 177 (80)
1826				179 (95)			
<hr/>							
Hac.	: Hacienda						
Ayb.	: Ayabaca						
Cat.	: Catacaos						
Huanc.	: Huancabamba						
Ch.	: Chira						

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

INTENDENCIA - Causas Criminales

<u>Año</u>	<u>Robo</u>	<u>Indios</u>	<u>Quatrerros</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Tierra</u>	<u>Comercio</u>	<u>Autoridades</u>
1785	1(61)	3(16) 9(14)	4(15)	6(9) 8(26)	7(36)Usp.		
1786						10(13)	
1787		12(7)		14(111)			11(24)
		13(7)					18-A(38)
		15(24)					
		16(55)					
1790	26(15)	25(8) 27(16) 29(4) 30(36)	28(4)	31(9) 34(5)			
1791	39(20)	36(18)		38(7)			35(73)
							42(6)
1792		43(84)			49(76)		45(16)
	47(10)						
	48(29)						
1793		50(33)		53(23)			
		52(5)					/sigue

<u>Año</u>	<u>Robo</u>	<u>Indios</u>	<u>Quatrereros</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Tierra</u>	<u>Comercio</u>	<u>Autoridades</u>
1794	58(9)	54(12) 57(6) 59(34) 62(34)		56(25)			55(30)
1795		64(38) 67(14) 69(109)		72(5)			
1796	80(22)	79(99)					77(18)
1797		83(22) 85(4) 87(16) 89(3) 92(27)			82(9) 91(2) Hac.		86(22) 88(32)
1798		100(20) 104(111)		105(17)	101(183)		94(7) 99(29)
1799	120(14)	107(15) 117(14) 118(45)	113(5) 115(9)	116(14)	109(5)		108(250) 114(7) 119(34)
1800	125(203) 133(106)	130(16) 134(28)	127(8)		124(14)		126(15) 131(39) 135(107)
	136(13)	139(s. l.)					140(17)
		141(182)					/sigue

<u>Año</u>	<u>Robo</u>	<u>Indios</u>	<u>Quatrereros</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Tierra</u>	<u>Comercio</u>	<u>Autoridades</u>
1801	147(126)	143(26)	146(59)	144(39)			156(32)
	158(12)	148(91)	145(11)				171(36)
1800	152(30)	149(27)	154(25)		151(20)		156(12)
		150(62)	159(44)				173(20)
		152(35)	160(6)				174(1)
1802	150(18)	163(12)	161(9)	167(19)	169(8)		168(20)
		163(24)	192(38)	164(8)	181(14) Hac.		169(60)
		174(12) Neg.		167(19)	181(20)		171(73)
		175(34)		187(81)			173(11)
		179(86)					
		182(50)					
		183(17)			183(19)		180(4)
1801		185(39)			186		184(35)
1802	185(1)	186(80) Neg.					181(19)
		190(7)					
		191(17)					
1803		194(67)		193(21)		207(27) Pto.	197(10)
		198(67)					206(36)
		202(24)					
		203(31)					
1804	187(5)	205(34)		197(2)			197(14)
1805	180(1)		194(20)	187(18)	185(1)	174(20)	180(1)

/sigue

<u>Año</u>	<u>Robo</u>	<u>Indios</u>	<u>Quatrerros</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Tierra</u>	<u>Comercio</u>	<u>Autoridades</u>
1812		364(179)Hca.					363(33)
		365(33)	365(6)				366(12)
1813		381(36)	377(5)		379(40)		378(64)
		383(25)	380(7)				
1814		387(10)		388(34)		390(6) Psf.	386(29)
		391(27)					
1815		403(9)	407(25)	402(4)			400(21)
		405(52)		409(25)			
		406(14)		411(161)			
		410(17)					
1816		415(13)	422(13)	414(6)	413(5) Hac.		412(25)
				421(128)	420(18) Hac.		416(22)
							423(8)
1817	428(17)	426(29)		430(165)	432(12) Hac.	436(5)	429(8)
		427(16)		435(8)	434(78) Hac.	437(33)	
		438(22)		440(8)			
1818					443(161) Hac.		
1820			446(24)	447(18)	449(90) Hac.		

Año	Vida Urbana	Despojo	Vida Cultural	Ganadería	Homicidios	Tributos	Estado	Arrendamientos
1817			431 (17)					
1820			442 (38)					
			448 (16)					
			452 (18)					
<hr/>								
Hac.	: Haciendas		252 (13)					
Arr.	: Arrieros		218 (15)					
Fsf.	: Falsificaciones		214 (10)					
Neg.	: Negros		203 (2)					
Hca.	: Huarmaca		201 (4)					
Cont.	: Contrabando		580 (28)					
Com.	: Comunidad		311 (54)					
Usp.	: Usurpación		521 (4)					
			570 (59)					

CATALOGO DE CAUSAS CRIMINALES - INTENDENCIA
1785 - 1820

LEGAJO			
"	1	1	34
"	2	35	64
"	3	65	95
"	4	96	120
"	5	121	141
"	6	142	162
"	7	163	192
"	8	193	218
"	9	219	249
"	10	250	282
"	11	283	314
"	12	315	341
"	13	342	369
"	14	370	411
"	15	412	452

* * * * *

ARCHIVO DEPARTAMENTAL

PIURA

GOBIERNO POLITICO Y MILITAR - CAUSAS CIVILES (1821-1827)

Año	Ganadería	Tierras	Institu- ciones políticas	Desarrollo urbano	Esclavos	Comercio
1821	5 (26) 6 (21) 12 (13)	14 (13)	15 (18)	16 (42)	18 (26) 23 (21)	25 (5)
1822	47 (11) 61 (24) 65 (15)	41 (50) 62 (48)	63 (44)	34 (6)	60 (48)	30 (39) 46 (4)
1823	69 (114) 86 (14)	90 (11) 70 (37) 94 (31) 99 (37) Ch.	101 (8)	80 (26) 95 (6)	79 (136)	91 (15)
1824	111 (17)	107 (13) 108 (43) Huanc. 109 (17) 110 (8) 119 (24) 123 (10) Cat.				/sigue

Año	Ganadería	Tierras	Instituciones políticas	Desarrollo urbano	Esclavos	Comercio
1825		136 (113)	140 (45)	158 (53)		
		138 (59) Hac.	163 (118)			
		153 (91) Ayb.	164 (173)			
		162 (65)				
1826		165 (147)			171 (7)	
		173 (17) Hac.				
		187 (20)				
		192 (59)				
		198 (57)				
1827		204 (8) Hac.		207 (75)		

Año	Testamentos	Indios	Capellánías	Despojo	Aduanas	Estado	Potreros
1821	26 (7)	28 (196)					
1822	45-A (152)	84 (8)	31 (5)	66 (100)	151 (83)		
	52 (68)		54 (110)		108 (78)		
	54-A (51)						
	64 (30)						
	71-A (60)						
1823			76 (40)	71 (50)			/sigue

Año	Testamente rías	Indios	Capella- nías	Despojo	Aduanas	Estado	Potreros
1823	97 (38)						
	103 (60)						
1824	23 (88)		24 (110)		106 (18)		
					121 (83)		
1825	137 (46)	38 (128)	152 (130)			155 (47)	161 (33)
	139 (105)					174 (41)	177 (80)
	144 (64)					175 (108)	
1826	169 (120)			179 (95)			
<hr/>							
		104 (21)		50 (12)			
		138 (23)					
		125 (28)					
		121 (50)					
Hac.	: Hacienda	12 (11890)					
Ayb.	: Ayabaca	122 (143)				131 (3)	
Cat.	: Catacaos	123 (82)					
Huanc.	: Huancabamba	123 (133)	115 (133)				
Ch.	: Chira	128 (118)	123 (118)				
		129 (113)	140 (42)	128 (23)			

		GOBIERNO POLITICO Y MILITAR	
		Causas Civiles	
13(50)	LEGAJO	1	1 - 23/A
14(51)	"	2	24 - 47
15(52)	"	3	48 - 67
16(53)	"	4	68 - 79
17(54)	"	5	80 - 104
18(55)	"	6	105 - 125
19(56)	"	7	126 - 141
20(57)	"	8	142 - 158
21(58)	"	9	159 - 173
22(59)	"	10	174 - 191
23(60)	"	11	192 - 207
24(61)			
25(62)			
26(63)			
27(64)			
28(65)			
29(66)			
30(67)			
31(68)			
32(69)			
33(70)			
34(71)			
35(72)			
36(73)			
37(74)			
38(75)			
39(76)			
40(77)			
41(78)			
42(79)			
43(80)			
44(81)			
45(82)			
46(83)			
47(84)			
48(85)			
49(86)			
50(87)			
51(88)			
52(89)			
53(90)			
54(91)			
55(92)			
56(93)			
57(94)			
58(95)			
59(96)			
60(97)			
61(98)			
62(99)			
63(100)			

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

CATALOGO DE EXPEDIENTES JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA - REPUBLICA
Causas Civiles (1827-1896)

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellanías
1827				2(52)	7(44)	8(10) Cat.	9(102)
		4(29)	11(115)		10(30)	13(94) Huanc.	17(50)
	24(16)	38-A(7)	15(40)		18(18)		
			23(6)		21(116)	20(66) Cat.	29(71)
					22(64)	28(65) Cat.	30(12)
					25(41)		
					32(71)		
					34(24)		
1828		63(94)	46(4)		55(96)		51(118)
			49(24)				56(49)
			58(66)				
			60(29)				68(73)
			72(20)				
			83(96)				
			87(9)				/sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellánías
1833		347(53)			338(3)		368(75)
1834	873(53)	872(5)	403(6)		230(8)	402(16)	390(79)
1835		883(3)		474(9)	489(47)	418(63)	434(51)
		898(13)				456(18)	462(29)
		903(142)					467(99)
		827(72)					480(23)
1836		565(40)	583(9)	558(153)	509(67)	539(42) Cat.	502(16)
			592-A(9)	580(3)	514(39)	592(27)	522(52)
				584(6)	571(39)	593(106)	527(18)
1837		611(78)	502(16)				561(80)
		338(13)					563(27)
		231(24)	222(5)				566(40)
		370(7)	371(2)				597(90)
1838	344(100)	308(103)	309(12)	314(37)	291(32)	606(3) Col.	599(99)
1837					629(55)		610(13)
					647(37)		613(75)
					665(12)	624(4) Huanc.	617(21)
						632(58) Cat.	
						635(5) Sech.	
						643-A(37)	/sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellanías
1841		951 (78)					
1842		959 (19)					
		971 (106)					
1842		979 (25)				1001 (15) Sull.	
		995 (124)					
		996 (34)					
		998 (25)					
		1012 (27)					
		1016 (136)					
1843		1069 (111)			1032 (13)	1028 (41) Cat.	
					1053 (31)	1033 (93) Ch.	
						1038 (35) Col	
						1046 (15) Cat.	
						1056 (51) Ayab.	
						1062 (46) Huanc.	
						1063 (58) "	
						1070 (163)	
						1073 (79)	
						1082 (113) L.H.	
1844		1108 (11)	1110 (11)		1132 (60)	1091 (11)	
		1116 (34)				1100 (44)	/sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellanías
1844		1126(28) 1139(6) 1145(112)				1109(3) 1113(49) 1124(15) 1128(84) 1136(6) 1140(17) 1148(68)	
1845		1153(21) 1163(46) 1182(9) 1184(8) 1193(10) 1199(13) 1213(49) 1219(28)Hca. 1221(39)		1204(69)		1158(94) 1161(51) 1186(13) 1188(9) 1192(15) 1203(67) 1211(9) 1226(67)	1197(33)
1846	1301(27)	1241(23) 1252(136) 1281(40) 1291(34) 1293(49)		1251(54)		1228(23) 1259(65) 1260(27) 1298(107) 1300(109)	1287(73) 1288(12) /sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentarias	Tierras	Capellanías
1846		1304 (69)		1312(4)		1334(30)	1351(2)
1847		1318 (18)	1320(20)	1329 (5)		1342(4)	1353 (91)
		1324(3)				1359(56) Ind.	1361 (15)
		1354(18)				1360(13)	
		1363(19)				1369(4)	
		1353(118)				1376(43)	
1848	1387(25)	1421(17)	1431(10)			1384(6)	1440(13)
						1391(14)	
						1397(12)	
						1398(9)	
						1402(50)	
						1403(25)	
						1405(96)	
		1224(3)		1233(23)		1409(9)	
1849		1230(170)		1266(8)	1245(10)	1410(7)	1294(12)
		1238(22)				1437(23)	
1849	1489(4)	1451(23)		1480(8)		1443(4)	1457(96)
		1454(102)				1444(19)	1482(20)
1849		1463(101)				1446(132)	1494(118)
		1468(13)				1448(9)	1510(65)
1850		1470(8)				1496(26)	/sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellanías
1849		1487(124)				1490(128)	1484(110)
		1497(42)				1494(128)	1485(50)
1849	1493(11)	1500(26)		1480(8)		1493(64)	1481(26)
		1528(55)				1433(53)	
1850		1570(110)		1566(9)	1542(10)	1540(8)	1594(125)
		1596(8)		1579(57)		1546(100)	
						1552(3)	
						1564(21)	
						1568(17)	
						1578(39)	
						1601(8)	
						1605(7)	
1851	1663(15)	1612(53)	1630(55)			1610(12)	1600(13)
		1623(116)				1638(10)	
		1656(3)				1640(30)	
		1658(15) Hca.				1643(79)	
		1665(93)				1623(29)	1681(13)
1843		1671(54)	1652(50)	1658(2)		1645(10)	1623(31)
1852		1720(212)		1675(4)		1694(39)	1667(5)
		1722(41)		1737(30)			1688(36)
1851	1702	1701(64)	1710(32)	1704(30)	1700	1701(16)	/sigue

Año	Comunidades	Haciendas	Desarrollo urbano	Instituciones políticas	Testamentaria	Tierras	Capellanías
1852		1725(Si) 1742(36)					
1853		1750(62) 1751(157) 1753(s.i.) 1769(19)		1763(23) 1775(18)		1748(23) 1762(21) 1779(17) 1782(7)	
1854		1806(39)				1813(92)	1807(69) 1811(32) 1812(32) 1817(16)
1855	1876(113) 1881(81)	1836(110) 1859(50)		1824(7)		1853(10) 1856(31) 1867(9) 1873(32) 1874(18) 1884(17)	1822(22) 1854(18)
1856		1895(10) 1896(41)				1885(11) 1893(28) 1897(65)	1891(45)

<u>Año</u>	<u>Ganadería</u>	<u>Aduanas</u>	<u>Riego</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Despojo</u>	<u>Potreros</u>	<u>Cuestiones culturales</u>
1827	14(147)	16(64)				1821(22)	
			19(17)	33(10)	35(32)	1823(38)	
1828				53(45)	42(15)	1822(77)	1821(42)
		71(5)				1824(73)	
				69(2)		1824(78)	
				78(6)		1823(75)	
		94(136)			90(20)	1823(2)	
1829				125(57)		1822(37)	1824(78)
				133(19)		1823(70)	1825(55)
	129(8)						1823(78)
1830	198(37)	172(22)		154(17)		177(16)	1825(35)
				204(20)			1827(35)
1831		272(27)		258(7)	237(39)	265(7)	1801(22)
1832	334(49)			272(27)	316(43)	318(124)	
				280(9)			
				328(8)			
1833	372(12)	347(10)		167(119)	354(11)		
		351(16)					
1834				398(30)	421(14)		
				406(12)	435(65)		
1835	494(4)	471(44)		447(12)	501(9)		

/sigue

Año	Ganadería	Aduanas	Riego	Esclavos	Despojo	Potreros	Questiones culturales
1835				467(62)			
1836	511(5)			488(16)			
1836	548(14)			564(111)	523(4)		603(20)
1837	569(66)				540(8)		
1837	638(18)			689(11)	549(4)		
1838	721(9)			692(6)	652(35)		
1838	751(60)			740(11)	659(3)		
1839	811(11)	802(14)		772(31)	707(13)		816(10)
1839		807(20)			711(44)		826(11)
1840					748(104)		
1840					757(19)		
1841							
1841	939(15)		925(65)	880(17)	799(27)		
1842				889(2)	836(5)		
1843				894(4)	891(47)		
1844				910(37)			
1845				955(18)	901(15)		
1846					903(42)		

Continúa / sigue

<u>Año</u>	<u>Ganadería</u>	<u>Aduanas</u>	<u>Riego</u>	<u>Esclavos</u> <u>(1848/50)</u>	<u>Despojo</u> <u>(1873/85)</u>	<u>Potreros</u>	<u>Cuestiones</u> <u>culturales</u>
1851			1612(21)	1649(39) 1661(4) 1667(10)	1653(31)		
1852	1681(91)		1676(64)	1689(37) 1700(16) 1703(18) 1723(21) 1731(8) 1736(31)	1697(121) 1709(23)		1733(18)
1853	1702(2)		1760(28)	1755(3) 1761(5) 1766(7) 1780(26)	1738(43) 1752(16) 1772(13)	1777(46) 1778(65)	
1854				1793(13)	1781(29) 1780(48)		1809(3)
1855			1771(59)	1872(108) 1778(2)	1821(44) 1826(22) 1831(63)Hca.	1752(7)	1829(16)

<u>Año</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Indios</u>	<u>Diezmos</u>	<u>Molinos</u>	<u>Cofradías</u>	<u>Falsificaciones</u>	<u>Estado</u>	<u>Litigios comerciales</u>
1829	111(31)	140(27)						1212(83)
1830	125(34)	140(27)	149(5)					1423(88)
		141(7)						1430(23)
1831		219(8)		260(12)				1452(37)
1832	289(73)	333(117)			1433(70)			1477(48)
1835	503(5)							1303(73)
1836	520(8)	535(14)			517(105)	557(9)		1340(8)
1837	658(25)	678(20)					604(33)	625(29)
1843	664(12)	733(12)						1331(53)
1838	704(34)	761(2)						699(60)
								702(110)
								719(40)
1840							1303(2)	752(7) Alg.
1842		1335(40)						753(5)
1844					1138(75)			754(7)
1839	1028(71)	810(100)						784(39)
		808(44)						819(32)
1840		829-A(30)		883(60)				844(77)
		844(5)						868-A(4)
1847	808(80)	870(68)						884(7)
1841	902(45)	912(8)					935(2)	
Año	Arrendamientos	Indios	Diezmos	Molinos	Cofradías	Falsificaciones	Estado	Litigios comerciales

/sigue

<u>Año</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Indios</u>	<u>Diezmos</u>	<u>Molinos</u>	<u>Cofradías</u>	<u>Falsificaciones</u>	<u>Estado</u>	<u>Litigios comerciales</u>
1841	909(86)	930(69)						881(11)
		944(2)						869(11)
1842		978(86)		982(60)				985(5)
		998(44)						818(15)
1843	1058(11)	810(100)						1078(22)Sal
1844					1138(12)			1144(19)
1845		1222(40)						1212(9)
1846							1307(6)	1277(70)
								1284(5)
1838	104(14)	101(11)						1295(47)
1847	904(15)	1377(15)						1296(16)
1833	828(52)	1379(37)						1321(27)
1830	250(10)	232(14)			213(102)	225(8)	104(11)	1331(55)
1832	203(2)							1349(8)
1835	389(17)							1367(13)
1848		1419(84)			1433(16)			1411(48)
1831		1422(13)		560(15)				1425(31)
		1435(43)						1436(57)
1849	1526(34)	1445(34)	183(2)					1453(89)
1852	111(11)	1464(6)						1515(97)
		1517(10)						1515(97)
								1515(97) / sigue

Año	Arrendamientos	Indios	Diezmos	Molinos	Cofradías	Falsificaciones	Estado	Litigios comerciales
1849		1517(10)						1516(26) dote
1850		1582(8)						
1851		1617(81)						
1852		1711(10)						1710(7)
		1727(30)						
1853		1758(8)					1747(34)	1746(54)
1854		1784(11)						
		1797(6)						
1855		1875(13)						1833(66)
								1860(54)
								1864(180)
								1865(31)
1856		1886(16)					1890(30)	1902(42)
		1889(48)						

Hca. : Huamaca Hac. : Hacienda Sech. : Sechura
 Ind. : Indios Cat. : Catacaos Ext. : Extranjeros
 Ch. : Chira Col. : Colán
 Sull. : Sullana Ayab. : Ayabaca
 L.H. : La Huaca Huanc. : Huancabamba
 Arr. : Arrieros Alg. : Algodón

JUZGADO 1ra. INSTANCIA
REPUBLICA

Causas Civiles

LEGAJO	1	1- 18	LEGAJO	31	603/A-623
"	2	19- 41	"	32	624- 643
"	3	42- 65	"	33	644- 662
"	4	66- 87	"	34	663- 685
"	5	88- 102	"	35	686- 699
"	6	103- 126	"	36	700- 715
"	7	127- 155	"	37	716- 729
"	8	156- 177	"	38	730- 750
"	9	178- 196	"	39	751- 768
"	10	197- 217	"	40	769- 785
"	11	218- 236	"	41	786- 798
"	12	237- 257	"	42	799- 827
"	13	258- 274	"	43	828- 846
"	14	275- 296	"	44	847- 861
"	15	297- 316	"	45	862- 874
"	16	317- 337	"	46	875- 898
"	17	338- 362	"	47	899- 928
"	18	363- 375	"	48	929- 945
"	19	376- 390	"	49	946- 957
"	20	391- 407	"	50	958- 973
"	21	408- 427	"	51	974- 994
"	22	428- 441	"	52	995-1012
"	23	442- 458	"	53	1013-1023
"	24	459- 483	"	54	1024-1046
"	25	484- 506	"	55	1047-1070
"	26	507- 537	"	56	1071-1088
"	27	538- 554	"	57	1089-1105
"	28	555- 568	"	58	1106-1125
"	29	569- 592	"	59	1126-1148
"	30	593- 603	"	60	1149-1173

/Juzgado 1ra. Instancia-República : Causas Civiles

LEGAJO	61	1174-1191	LEGAJO	79	1555-1570
"	62	1192-1223	"	80	1571-1587
"	63	1224-1251	"	81	1588-1608
"	64	1252-1272	"	82	1609-1637
"	65	1273-1295	"	83	1638-1672
"	66	1296-1312	"	84	1673-1691
"	67	1313-1339	"	85	1692-1709
"	68	1340-1357	"	86	1710-1727
"	69	1358-1380	"	87	1728-1744
"	70	1381-1406	"	88	1745-1782
"	71	1407-1422	"	89	
"	72	1423-1440	"	90	1783-1799
"	73	1441-1457	"	91	1800-1818
"	74	1458-1478	"	92	1819-1846
"	75	1479-1493	"	93	1847-1869
"	76	1494-1528	"	94	1870-1884
"	77	1529-1554	"	95	1885-1903
"	78	1555-1570			

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

- CCR -

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA 1876-1900

- Causas Criminales -

Año	Tierras	Cultura	Quatrereros	Robos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1876		1(73)	2(107)	3(95)	9(21)	10(9)	16(202)
		21(46)	6(41)	4(100)	15(38)		17(19)
		29(87)	12(37)	8(22)	18(37)		
		31(170)	22(143)	11(40)	24(78)		
			28(87)	13(83)			
				14(52)			
				19(114)			
				25(136)			
				30(68)			
				32(11)			
1877		46(17)	66(24)	35(14)	53(42)		
		52(130)	39(61)	38(35)	58(50)		
		71(196)		39(73)	61(32)		
		73(111)		42(45)	65(23)		
				47(105)			

/sigue

Año	Tierras	Cultura	Cuatros	Robos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1877				48(81)			
				60(11)			
				63(96)			
1878		97(41)	105(58)	77(29)	82(83)		109(26)
		129(39)	110(46)	78(40)	88(87)		
		131(9)	124(7)	81(43)	106(45)		
		132(62)		89(51)	107(53)		
				111(62)	122(15)		
				112(46)			
				115(56)			
				121(12)			
				133(82)			
1879			163(49)	159(69)	157(14)		172(28)
			167(57)	160(28)	193(54)		184(10)
1880			183(66)	166(20)	194(91)		189(25)
				173(30)			
				176(31)			
				177(26)			
				178(52)			

Año	Tierras	Cultura	Quatrereros	Robos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1879				182(38)			
				185(15)			
				188(42)			
				192(14)			
				195(13)			
1880		214(135)		201(41)	202(32)	225(87)	
				208(39)	239(23)		
				211(25)	243(15)		
				228(28)			
				231(12)			
				232(22) Cat.			
1881	253(69)D.	275(65)	262(27)	250(59)	258(25)		267(13)
			269(59)	251(8)			
				254(64)			
				268(172)			
				272(93)			
1882		290(22)	305(25)	276(183)	281(8)		
		294(15)		283(122)			
		295(23)		284(15)			
		296(36)		285(64)			
		298(65)		289(28)			

/sigue

Año	Tierras	Cultura	Cuaterros	Rikos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1882		311(7)		291(34)			
		319(15)		299(92)			
		323(70)		300(23)			
				301(9)			
				304(15)			
				307(46)			
				312(79)			
				315(58)			
				318(13)			
				320(55)			
1883		326(15)	331(17)	329(45)		333(32)	
		330(11)		330(52)			
		339(13)		332(16)			
				334(62)			
				345(79)			
1884			373(11)	356(14)	357(92)		
				361(16)	358(6)		
				368(38)	362(18)		
				372(121)	364(8)		
1885			402(24)	394(54)	391(45)	411(21)	393(52) /s igue

Año	Tierras	Cultura	Cuatrerros	Rubos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1885			405(22)				
			406(28)				
			408(42)				
			409(45)				
			410(93)				
			412(36)				
			417(139) Sech.				
			420(113)				
			421(71)				
			422(29)				
1886		438(124)	425(134)	440(207)			444(36)
		447(23)	429(46)				
		451(51)	432(95)				
		455(32)	433(125)				
			439(43)				
			441(35)				
			442(25)				
			445(9)				
			450(15)				
			457(113)				
1887		477(95)	459(34)	466(28)	468(36)		470(41) /sigue

Año	Tierras	Cultura	Quatrereros	Robos/asal_ tos	Golpes	Incendio	Fraude
1887			460 (76)				479 (15)
			464 (35)				
			476 (22)				
			479 (64)				
			481 (64)				
			482 (120)				
			484 (38)				
1888		510 (37)	489 (142)	500 (43)			492 (14)
		518 (51)	490 (31)				
			495 (79)				
			506 (43)				
			511 (5)				
			514 (41)				
1889		538 (10)	522 (45)	544 (15)	520 (85)		
			523 (23)		531 (49)		
			526 (42)				
			532 (76)				
			535 (53)				
			536 (42)				
			537 (43)				
1890		549 (97)	547 (134)		550 (20)	553 (76)	581 (15) /sigue

Año	Tierras	Cultura	Quatrerros	Robos/asal tos	Golpes	Incendio	Fraude
1890		555(11)	551(95) 554(25) 564(26) 567(24) 568(49) 569(86)		583(96)		
1891	602(17)D.		570(25) 573(13) 576(18) 587(30) 588(17) 601(14)	592(26)		590(129)	596(12)
1892		615(39)	616(23) 617(27) 618(79)		624(108) 630(78)	627(17)	622(30) 633(22)
1893		654(34) 671(18)	636(61) 638(10) 641(35) 648(62)		647(7) 666(14)	660(50)	639(52) 640(155)
1894			650(16) 652(28)				

/sigue

Año	Tierras	Cultura	Quatrerros	Robos/asaltos	Golpes	Incendio	Fraude
1898			833(52)				
1899		841(13)	847(48)	838(115)			850(13)
			849(46)	839(14)			
				842(39)			
				843(65)			
1900		852(164)	853(169)				
		855(99)	857(28)				
			858(107)				

Año	Homicidio	"De oficio"	Autoridades	Extranjeros	Presos/fugas	Motines	Bancos	Haciendas
1876	20(8)	26(9)						
	27(37)	34(17)						
1877	41(20)	54(62)	36(26)	44(68)	62(19)	72(128)		
	43(153)	56(46)	37(22)			75(290)		
	45(23)	57(43)	40(51)					
	49(63)		50(91)					
	64(50)		55(60)					
			59(13)					
			67(9)					

/sigue

<u>Año</u>	<u>Homicidio</u>	<u>"De oficio"</u>	<u>Autoridades</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Presos/fugas</u>	<u>Motines</u>	<u>Bancos</u>	<u>Haciendas</u>
1877			68(44)					
			39(53)					
			74(89)					
1878	103(42)	83(32)	76(60)			80(11)		
	104(23)	85(5)	79(43)			87(20)		
	116(53)	86(28)	114(20)			118(65)		
	119(87)	90(70)	133(25)			120(23)		
	123(27)	91(67)	137(210)			139(35)		
	125(28)	92(50)						
		93(46)						
		94(23)						
		95(32)						
		96(17)						
		99(48)						
		100(58)						
		101(59)						
		102(19)						
		108(10)						
		136(15)						
1879	142(23)	161(65)	141(10)	108(43)As.	140(17)	144(72)		187(47)
	152(46)	171(4)	143(31)	165(34)As.	168(16)	179(74)		/sigue

Año	Homicidio	"De oficio"	Autoridades	Extranjeros	Presos/fugas	Motines	Bancos	Haciendas
1882	282(97)	314(10)	292(30)		278(14)	277(9)		
	293(15)		297(9)					
	303(148)		310(10)					
	313(14)		321(42)					
	322(54)							
	325(40)							
1883	327(7)	328(180)	335(22)			348(25)		
	349(27)	347(41)	336(41)					
		350(78)	343(67)					
1884	353(46)	351(300)	371(31) Yap.	155(20)				
	360(52)							
	365(121)							
	370(69)		384(57)	395(8)				
	376(31)							
1885	378(93)		392(22)		390(45)	381(14)		
	380(31)		396(8)		403(23)	401(18)		
	383(72)		399(8)					
	387(24)		415(28) Yap.					
	389(26)		418(18)					
	397(367)							
	398(43)							

/sigue

Año	Homicidios	*De oficio	Autoridades	Extranjeros	Presos/fugas	Motines	Bancos	Haciendas
1889	539 (60)							
	542 (43)							
	543 (94)							
1890	545 (20)	565 (56)	546 (69)		557 (61)			
	556 (27)				560 (94) Cat.			
	559 (327)				579 (11)			
	566 (104)							
	574 (104)							
	575 (65)							
	577 (28)							
	580 (38)							
	582 (80)							
1891	585 (35)	603 (22)	584 (102)		589 (30) Cat.			
	595 (94)		598 (72) Paíta					
	600 (33)		604 (11)					
	606 (33)							
	609 (22)							
1892	621 (23)	613 (51)	611 (60)					
	628 (71)		614 (34) Chul.					
	629 (30)		620 (39) Paíta					
	634 (34)		623 (44)					

/sigue

<u>Año</u>	<u>Homicidio</u>	<u>"De oficio"</u>	<u>Autoridades</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Presos/fugas</u>	<u>Motines</u>	<u>Bancos</u>	<u>Haciendas</u>
1896	739(136)	751(54)	735(59)					
	744(50)	765(8)	746(48) Sech.					
	750(48)		752(8)					
	753(61)		760(12)					
	755(50)		770(54)					
	759(17)							
	763(75)							
	767(156)							
1897	768(165)							
	769(32)							
1897	775(39)	785(50)	781(45)	789(18)	780(51)			
	777(49)	793(43)		806(15)				
	778(43)	796(33)						
	787(150)							
	791(200)							
	795(52)							
	808(35)							
1898	812(44)	813(32)	837(2) Cast.					
	814(185)							
	817(76)							
	818(62)							

/sigue

Año	Homicidio	"De oficio"	Autoridades	Extranjeros	Presos/fugas	Motines	Bancos	Haciendas
1898	821 (30)							
1899	844 (21)		845 (33) Cat.					
1900	846 (53)							
	854 (43)							
1900	863 (25)							
	866 (8)		859 (28)					
			861 (22)					
			864 (18)					

- Cat. : Catacaos
- Sech. : Sechura
- R. : Robos
- Morr. : Morropón
- Yap. : Yapaterra
- As. : Asiáticos
- Cast. : Castilla
- Cont. : Contrabando
- Chul. : Chulucanas
- Col. : Colán
- Ayab. : Ayabaca

(1)
(2)
(3)
(4)
(5)
(6)
(7)
(8)
(9)
(10)

ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA

CC/

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, 1876 - 1930

(Fichado sólo hasta 1900)

<u>Año</u>	<u>Bancos</u>	<u>Testamentos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Deudas</u>	<u>Haciendas</u>
1876	1 (20)	2 (10)	3 (249)	6 (39)	8 (51) Arr.
	13 (71)	4 (34)		14 (81)	
		5 (26)			
		7 (10)			
		10 (29)			
		12 (4)			
		43 (46)			
1877	21 (10)	19 (37)	27 (9)	28 (45)	32 (144)
		22 (37)			40 (179)
		36 (34)			
		38 (13)			
		47 (18)			
1878		50 (19)	49 (4)	48 (61)	73 (17)
		54 (133)		55 (90)	
		63 (27)			
		65 (17)			
		66 (29)			/sigue

<u>Año</u>	<u>Bancos</u>	<u>Testamentos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Deudas</u>	<u>Haciendas</u>
1878		68(173)			
		70(18)			
1879		74(288)	78(46)		
		79(76)			
		90(22)			
		91(22)			
1880		103(98)		99(31)	
				102(60)	
				104(21)	
				105(177)	
				106(69)	
1881	119(9)			111(18)	126(10)
	120(19)				
	121(12)				
1882		134(13)		138(44)	137(16)
		136(98)			
		140(18)			
1883	165(48)		162(20)	159(53)	
				167(95)	
1884		168(37)	178(4)	172(88)	
		177(76)			
					/sigue

<u>Año</u>	<u>Bancos</u>	<u>Testamentos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Deudas</u>	<u>Haciendas</u>
1885		189 (47)		186 (46)	203 (41)
		191 (38)		190 (104)	
		193 (8)		207 (103)	
		200 (83)			
		201 (21)			
		209 (36)			
1886		218 (21)	213 (89)	215 (39)	
		223 (16)	225 (63)	216 (40)	
		231 (88)	229 (12)	217 (121)	
			230 (77)	221 (45)	
1887		242 (30)	235 (34)	252 (130)	248 (9)
		243 (55)	239 (147)	255 (76)	
		245 (28)	244 (5)		
1888		263 (77)		257 (46)	
		269 (38)		264 (78)	
				266 (46)	
				267 (43)	
				268 (47)	
1889		272 (69)	276 (5)	283 (6)	277 (36)
			285 (17)		
1890				303 (41)	296 (14)
					.../sigue

<u>Año</u>	<u>Bancos</u>	<u>Testamentos</u>	<u>Extranjeros</u>	<u>Deudas</u>	<u>Haciendas</u>
1891			312(11)		313(6)
1892		323(22)		324(39)	
				329(20)	
1893				336(86)	
				338(59)	
				339(39)	
1894					345(72) Arr.
1895	368(11)	365(39)			364(23)
1896		380(212)		386(50)	385(26)
				387(37)	
1897		397(34)	393(18) Cat. 395(7)	394(21)	
1898		403(41)			401(19)
1899		408(43)	412(16)		409(32)
		411(6)			
1900			423(54)	426(161)	

<u>Año</u>	<u>Contexto urbano</u>	<u>Instituciones</u>	<u>Capellánías</u>	<u>Agua Pastos</u>	<u>Compañías</u>
1876	9(4)	16(287) DyP			
1877		25(193) DyP	20(19)	24(11)	26(56) /sigue

<u>Año</u>	<u>Contexto urbano</u>	<u>Instituciones</u>	<u>Capellanías</u>	<u>Agua Pastos</u>	<u>Compañías</u>
1878			46(27)		
1881	113(8) Aut.				
1882	135(39)				133(10)
1884	175(10) "				
1885	205(26) "		206(131)		
1886	228(18) "				214(74) B. 236(2) B. 241(165) B.
1887	247(26) " 249(33) "				
1888	259(6) "				
1889	280(6)				284(242)
1890	294(97) Cat. 301(10) Lic.				
1891			309(8)		315(6) B.
1893	333(56) 341(143)			344(387) Ag.	
1894					347(91) 353(24) B.
1895		369(32)			357(344) 358(13) /sigue

<u>Año</u>	<u>Contexto urbano</u>	<u>Instituciones</u>	<u>Capellánías</u>	<u>Agua Pastos</u>	<u>Compañías</u>
1895					361(8)
					362(4)
1896					375(12)
1900		422(122)		427(6) P.	432(24)
		425(43)			435(32)

<u>Año</u>	<u>Cultura</u>	<u>Minas</u>	<u>Deslindes</u>	<u>Tierras</u>	<u>Comercio</u>
1877	29(60)	30(20) Sech.	31(17)	39(21) Cat.	
1878				69(32)	56(33)
				72(8)	60(98)
				83(18) "	
1879				75(41) D.	82(43)
				77(247)	
				81(24) D.	
				84(43)	
1880		100(29) Sech.		96(35)	98(79)
1881				109(440)	110(5)
				114(20)	116(22)
1882				123(105)	139(56)
				142(13)	/sigue

<u>Año</u>	<u>Cultura</u>	<u>Minas</u>	<u>Deslindes</u>	<u>Tierras</u>	<u>Comercio</u>
1883				146 (21)	148 (54)
				147 (43)	155 (8)
				157 (17)	160 (35)
				163 (479)	
1884				164 (98 (D.	176 (36)
1885	204 (68)			187 (7)	188 (56)
	205 (26)			197 (108)	
				202 (98)	
1886	224 (29)			222 (10)	211 (37)
	232 (8)			227 (11)	212 (23)
	233 (8)				226 (20)
	234 (400)				
1887					246 (11)
1888				256 (10)	
1889				286 (29)	
1890		289 (5)		298 (24)	
1891				308 (10)	307 (60)
				314 (71)	
				317 (8)	
				318 (63)	
1892			325 (277)		

/sigue

<u>Año</u>	<u>Cultura</u>	<u>Minas</u>	<u>Deslindes</u>	<u>Tierras</u>	<u>Comercio</u>
1893	332(68)			335(44)	
1894				355(274)	
1895				356(36)	
1896				371(614)	
				372(10) D.	
				376(20) Com.	
1898				399(12)	
1899				407(51)	
1900				419(51)	416(1127)
				428(8)	431(166)
				429(236) Cat.	
				433(10) Com.	

Com. : Comunidades Ag. : Agua
 Cat. : Catacaos Aut. : Autoridades
 D. : Derecho Lic. : Licencias
 Arr. : Arrieros Sech. : Sechura
 B. : Bancos DyP : Pastos
 P. : Pastos

BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, Elmer
1975 La reestructuración comunal y el proceso de reforma agraria en las comunidades de la costa del departamento de Piura, PUC, Lima, tesis.
- ARCHINBAUD, Max
1906 "Estadística agropecuaria de la República. Informe relativo al departamento de Piura", Boletín del Ministerio de Fomento, año IV, Lima.
- BURGA, Manuel
1976 De la encomienda a la hacienda capitalista, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- CIPCA
1973 Plan de trabajo de la comunidad campesina San Juan de Catacaos, Piura.
- CRUZ VILLEGAS, Jacobo
1983 Catac Ccaos, CIPCA, Piura.
- DAVIES, Keith
1974 The Rural Domain of the City of Arequipa, 1540-1665, Ph.D. dissertation, University of Connecticut.
- DUBOSC, L.
1905 "Apuntes sobre el valle del Chira", Boletín del Ministerio de Fomento, Agricultura, Año III, N° 11, Lima.
- EGUIGUREN, Víctor
1894 "Estudios sobre la riqueza territorial de la provincia de Piura", Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima.
- EGUIGUREN, Víctor et al.
1904 "Las industrias en Piura", Boletín del Ministerio de Fomento, II, N° 12, La Industria, Lima.
- FRANCO, Eduardo
1984 "Proyecto: Km 41", CIPCA, Piura (mss.).
- GARCIA ROSSELL, Ricardo, Federico MORENO
1893 "Porvenir agrícola en el departamento de Piura", Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, N°s. 4, 5, 6, t. II, Lima.
- GARCIA ROSSELL, Ricardo
1903 "Monografía del departamento de Piura", Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Año XIII, t. XIII, Lima.
- GONZALES, José Luis
s.f . Pueblo en vilo, México.
- HAKIM VIAL, Luis G.
1982 Formación del minifundio y distribución de tierras en el valle del Bajo Piura, PUC, Lima, tesis.

- HELGUERO, Joaquín de
1802 Informe económico de Piura, CIPCA-UNMSM, Piura-Lima.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
1984 Cartilla de divulgación N°15, Piura.
- JIMENEZ DE LA ESPADA
1885 "Relación de la Ciudad de San Miguel de Piura", Relaciones Geográficas Indias, t. II, Ministerio de Fomento, Madrid.
- JUSTINO RAMIREZ, Miguel
_1965 Huancabambac
- KEITH, Robert
1976 Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast, Harvard University Press, Cambridge.
- LECUANDA, José Ignacio de
1861 "Descripción geográfica de la ciudad y Partido de Trujillo", en Manual A. Fuentes, Colección de escritos del anterior y presente siglo de los más acreditados autores peruanos, t. II, Felipe Bailly, Lima.
- MARIE, Víctor
1932 "Inspección General de Experimentación", Boletín de la Dirección de Agricultura y Ganadería, Año II, Nos. 3, 4, 5, Litografía e Imprenta del Estanco de Tabaco, Lima.
- MONTOYA, Rodrigo
1980 Capitalismo y no capitalismo en el Perú, Mosca Azul, Lima.
- NUÑEZ CALLIRGOS, David
1975 Proceso de concentración en tierras en el departamento de Piura, PUC, Lima, tesis inédita.
- PALOMEQUE, Silvia
1983 "Loja en el mercado interno colonial", HISLA II, Lima.
- REVESZ, Bruno
1983 "Desarrollo regional y desarrollo agrario: el departamento de Piura en la expectativa", ponencia CENEAP, Lima.
"Ciencia y tecnología en el desarrollo regional agrario: el caso de Piura", ponencia, Congreso Nacional de Investigación Histórica, Lima.
- SCOTT, Christopher
1978 "Machetes, Machines and Agrarian Reform. The Political Economy of Technical Choice in the Peruvian Sugar Industry, 1954-1974", University of East Anglia, Norwich.
- VANDERGHAM, S. et al.
1902 "Memorias presentadas al Ministerio de Fomento del Perú", Lima.

1. Alberto ESCOBAR
Cambio en la sociedad y en el habla "limeña"
Serie Lingüística N°1; noviembre 1985, 2a. edición
2. Marisol DE LA CADENA
Cooperación y mercado en la organización comunal andina
Serie Antropología N°1; noviembre 1985, 2ª. edición
3. Jorge PARODI
La desmovilización del sindicalismo industrial peruano durante el segundo belaundismo Serie Sociología/Política N° 1; agosto 1985
4. Carlos Iván DEGREGORI
Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros
Serie Antropología N° 2; noviembre 1985, 2a. edición
5. Amparo MENENDEZ-CARRION
Clientelismo electoral y barriadas: perspectivas de análisis
Serie Sociología/Política N° 2; setiembre 1985
6. Carlos Iván DEGREGORI
Sendero Luminoso: lucha armada y utopía autoritaria
Serie Antropología N°3; enero 1985, 2a. edición
7. Cesar HERRERA
Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú: 1978-1984 Serie Economía N° 1; diciembre 1985
8. Martín PIÑEIRO/Sergio OBSCHATKO
Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina
Serie Economía N° 2; diciembre 1985 (febrero 1986)
9. Cecilia BLONDET
Muchas vidas construyendo una identidad. Mujeres pobladoras de un barrio limeño
Serie Antropología N°4; enero 1986
10. Heraclio BONILLA / Christine HÜNEFELDT
Piura: propuestas para una historia regional
Serie Historia N°1; febrero 1986.

11. Gonzalo D. MARTNER / C. FURCHE
Autonomía alimentaria o especialización según ventajas comparativas:
Experiencias recientes en América Latina.
Serie Economía N° 3; febrero 1986.
12. Oscar DANCOURT
Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú, 1970-1984 .
serie Economía N°4; marzo 1986.